

PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XVIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO

ANALISIS CRITICO DE LA PARTICIPACION DE LAS
FUERZAS ARMADAS EN LA INDUSTRIA NACIONAL

TCRN.E.M. OSCAR ISCH L.

1990 - 1991

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR ✓	3 ✓
1. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	3 ✓
1.1. ORIGEN DE LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR	3 ✓
1.2. INTERVENCION DEL ESTADO PARA EL ORIGEN DE LA INDUSTRIA	4
1.3. MODERNIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA INDUSTRIA	6
1.4. LAS POLITICAS DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES	7
1.5. LA PRODUCCION PETROLERA Y EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA	8
2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL ✓	12
2.1. MARCO LEGAL	12
2.2. MARCO INSTITUCIONAL ✓	16
3. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR INDUSTRIAL	18
3.1. LIMITACION DEL MERCADO Y LA DEBILIDAD DE LA COMPETENCIA	20
3.2. DEPENDENCIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE LOS COMPONENTES IMPORTADOS	22
3.3. CENTRALIZACION INDUSTRIAL	23
3.4. DEPENDENCIA CON RESPECTO A LA TECNOLOGIA Y CAPITAL FORANEEO	25

CONTENIDO	PAGINA
4. LAS PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR	26
4.1. METAS A CUMPLIR	28
4.2. ESTRATEGIAS A IMPLANTAR	29
4.3. POLITICAS	31

CAPITULO II

PARTICIPACION DE LA FUERZA TERRESTRE EN LA INDUSTRIA NACIONAL

ANTECEDENTES	34
1. LAS INDUSTRIAS DEL EJERCITO: FINES Y OBJETIVOS	35
2. ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO	39
2.1. DEPARTAMENTO TECNICO	39
2.2. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	39
2.3. SECRETARIA GENERAL	40
2.4. UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	40
2.5. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	40
2.6. RELACIONES PUBLICAS	41
3. CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO	41
3.1. EMPRESAS DE OPERACION	41
3.2. EMPRESAS DE RECIENTE CREACION	57
3.3. PROYECTOS DE INVERSION DE GRUPO DINE	63
4. SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES MAS REVELANTES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO, (1988-1990)	68

CONTENIDO	PAGINA
------------------	---------------

CAPITULO III

PARTICIPACION DE LA FUERZA NAVAL EN INDUSTRIA NACIONAL

ANTECEDENTES	72
1. MARCO LEGAL	73
2. OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA NAVAL	73
3. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL	74
4. PROYECTOS CONCLUIDOS	76
5. POLITICAS A ADOPTARSE PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA INDUSTRIA NAVAL	78

CAPITULO IV

PARTICIPACION DE LA FUERZA AEREA EN LA INDUSTRIA

ANTECEDENTES	81
1. MARCO LEGAL	82
2. ORGANIZACION	83
3. CENTRO DE MANTENIMIENTO	83
4. OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA	85
4.1. CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD NACIONAL	86
4.2. DISPONIBILIDAD DE AERONAVES EN EL MENOR TIEMPO	86
4.3. DESARROLLO INDUSTRIAL	87
4.4. RACIONALIZACION Y OPTIMIZACION DEL RECURSO	

CONTENIDO	PAGINA
HUMANO	87
4.5. REDUCCION DE LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA	88
4.6. BENEFICIO ECONOMICO	88
4.7. CONCERTACION EMPRESARIAL	88
4.8. CAPTACION DEL MERCADO INTERNACIONAL	89
5. RESULTADOS OBTENIDOS	89
6. POLITICAS Y PLANES DE ACCION PARA 1991	91
6.1. AREA DE RECURSOS HUMANOS	91
6.2. AREA ECONOMICA	91
6.3. AREA TECNICA	92
6.4. AREA ADMINISTRATIVA	93
6.5. AREA COMERCIAL	93
6.6. PROYECCIONES ECONOMICAS	94

CAPITULO V

ANALISIS CRITICO DE LA PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA INDUSTRIA NACIONAL

1. OPINION DEL SECTOR MILITAR	95
2. OPINION DEL SECTOR INDUSTRIAL CIVIL	103

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
1. CONCLUSIONES	109
2. RECOMENDACIONES	114

INTRODUCCION

En todo intento por analizar algún tema en el campo de las ciencias económicas, área en la cual pretende ubicarse esta introducción sobre la participación de las Fuerzas Armadas dentro del proceso industrial del Ecuador, se hace necesario, si no indispensable, fijar previamente un marco teórico.

Para el caso concreto del presente estudio conviene realizar un análisis histórico evolutivo y de las perspectivas de la industria nacional, así como los principales problemas que afronta, el Marco Legal e Institucional en el que se desenvuelve, para sobre esta base comprender mejor el proceso de industrialización y la participación de las Fuerzas Armadas en el mismo y formular algunas consideraciones que permitan adentrarse con confianza en el tema propuesto: "Análisis crítico de la participación de las Fuerzas Armadas en la industria nacional."

Al igual que otros países latinoamericanos el Ecuador, considerando recomendaciones de la CEPAL, adoptó una serie de medidas, que luego vinieron a constituir la base del esquema de sustitución de importaciones, tendientes a ahorrar divisas e incrementar la autosuficiencia industrial como plataforma para lograr un desarrollo estable.

El esquema jurídico y administrativo existente en el país para el fomento del desarrollo industrial, permite la intervención de las Fuerzas Armadas en el fortalecimiento de este importante sector de la economía nacional, con la creación de industrias estratégicas que contribuirán, a la vez que a su autoabastecimiento, al desarrollo nacional.

Es necesario recalcar que muchos de los criterios expuestos en este documento corresponden a juicios vertidos por varios estudiosos de la realidad industrial del país y que yo los he recogido, para de esta forma lograr un análisis de la participación de las Fuerzas Armadas en la industria nacional.

CAPITULO I

LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR

1. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CONTEMPORANEA

El proceso de industrialización, es una realidad que día a día adquiere una vital trascendencia como factor clave para impulsar el desarrollo, tanto en el Ecuador como en América Latina.

Iniciaré concentrándome en la discusión y análisis del sector exportador de la economía en los tres períodos históricos definidos por la bonanza que se produce en respuesta a la expansión de los mercados internacionales, para los principales productos de exportación y por las crisis económicas producidas, por la reducción de aquellos mercados por sobreoferta de los productos y caída de los precios.

1.1. ORIGEN DE LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR

Se inicia entre 1880 y su origen, al menos en la Costa se relaciona con la producción y exportación del cacao, ya que la bonanza de este producto, debido a un aumento de la demanda internacional, creó las condiciones favorables para el crecimiento de las primeras industrias. El aumento de la migración de trabajadores de la Sierra a la Costa, permitió la

demanda de artículos y alimentos de primera necesidad y en respuesta a esta demanda surgieron las primeras industrias en Guayaquil, que lógicamente fueron de alimentos de primera necesidad como fideos, bebidas, leche, arroz y vestuario.

Vendría entonces la Primera Guerra Mundial, debiendo suspenderse las importaciones y luego con el advenimiento de la Gran Depresión de 1929, estos acontecimientos no permitieron ni estimularon la creación de industrias, más bien como hemos visto las pocas industrias aparecieron por el crecimiento de los mercados domésticos y no debido a medidas del gobierno o causas externas.

Veamos que sucedió en la Sierra mientras tanto; como parte de la economía desde la época de la Colonia, funcionaban las fábricas textiles en su estado artesanal que proveían a la demanda interna que habían forjado una mentalidad y tradición exportadora, lo que le permitió proveerse de medio circulante para su crecimiento y lo que es más invertir en el agro, ya que la acumulación de capitales permitió la transformación de la producción textil, de artesanal a fabril.

1.2. INTERVENCION DEL ESTADO, PARA EL ORIGEN DE LA INDUSTRIA

La intervención del Estado para incentivar a la industria inicia con el gobierno liberal del General Eloy Alfaro y lo hace promulgando la Ley de Protección

Industrial, que protegía las industrias incipientes de aquel entonces, permitiéndoles ser competitivas, con los productos extranjeros exonerándoles del pago de impuestos, a las industrias que utilizaban materia prima local.

La crisis económica de la década de los veinte, debido a la disminución de la producción de cacao y a la caída de los precios en los mercados del exterior, afectaron a las políticas del Estado y consecuentemente al desarrollo industrial, lo cual llevó a establecer una política de devaluaciones, que profundizaron el desarrollo de la industria y agricultura de la región andina, ya que con el aumento de precios de los bienes importados produjeron una disminución de la demanda de los mismos y un aumento en la demanda de bienes producidos en la Sierra.

Sería un gobierno formado por la coalición de jóvenes oficiales del Ejército, con profesionales de clase media importante y terratenientes de la Sierra, el que destituya al gobierno liberal el 9 de julio de 1925, dando inicio a la Revolución Juliana, la que fortaleció la Ley promulgada por el gobierno de Eloy Alfaro protegiendo la industria local contra la industria extranjera.

Luis Napoleón Dillon, un industrial textil de Quito, nombrado Ministro de Hacienda tuvo como preocupación primaria, la de retirar el poder de las manos de los banqueros y exportadores de la Costa y dar al Estado la

capacidad de controlar la política económica, a través del control del dinero con la creación del Banco Central, lo cual permitió al Estado dejar de ser altamente dependiente de los bancos privados, especialmente del Banco Comercial Agrícola que fue el principal acreedor del Estado.

La política económica implementada entre 1925-1932 permitió a las industrias textiles de la Sierra, además de abastecer el mercado interno desplazar las importaciones e incrementar las exportaciones a países vecinos como Colombia y Perú.

Pese al aumento de poder, el Estado no pudo continuar favoreciendo a la industria exportadora pues la recesión de 1931 afectó al sector industrial y a la postre los límites del programa de la Revolución Juliana respecto al crecimiento industrial, estuvieron dados por su falta de intención para transformar las instituciones precapitalistas de la Sierra y así expandir el mercado interno que hubieran favorecido a la industria.

1.3. MODERNIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA INDUSTRIA

Se produce por la bonanza en las exportaciones de banano y café a finales de la década de los años cuarenta, con lo cual la industria recibió un nuevo impulso que va desde 1949 a 1971, esto permitió a los trabajadores agrícolas disponer de mayor cantidad de dinero para el consumo de productos industriales

básicos.

Muchos factores se combinaron para producir una expansión del mercado interno: participación de agricultores pequeños, incremento de transporte, de comerciantes y el crecimiento de la urbanización de la sociedad ecuatoriana dando un nuevo impulso para la industria existente, las cuales se modernizaron y otras nacieron, como la farmacéutica que se unió a las ya existentes de textiles, alimentos, bebidas y productos del papel.

1.4. LAS POLITICAS DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Durante la bonanza económica bananera de la década de los años cincuenta la intervención del gobierno en la economía se expandió creándose la Junta Nacional de Planificación en 1954 para ser la responsable de la planificación del desarrollo económico, la misma que promulgó la Ley de Desarrollo Industrial en 1957, creando un sistema de clasificación por la cual las industrias pueden categorizarse de acuerdo a su contribución a la sustitución de importaciones, exportaciones y utilización de materias primas.

En 1964 la Junta Militar que gobernaba al país transformó a la Comisión Nacional de Valores en la Corporación Financiera Nacional, que se convirtió en la mayor institución estatal, capaz de administrar créditos

a largo plazo a la industria y de esta manera promover el desarrollo industrial.

El proceso de industrialización sustitutivo de importaciones tuvo que enfrentar el problema de mercado interno limitado y las alternativas para superar ese defecto fueron; el de redistribuir el ingreso; estimular el crecimiento económico; adquirir un mayor acceso a los mercados extranjeros. Serían dos gobiernos militares, la Junta Militar de 1963 y el gobierno del Gral. Rodríguez Lara, los que pretendieron redistribuir el ingreso a través del proceso de la Reforma Agraria, sin embargo estos fueron muy limitados y según los industriales negativos para la industria.

1.5. LA PRODUCCION PETROLERA Y EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA

A través del uso de los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo, el gobierno militar del Gral. Rodríguez, intentó llevar a cabo una revolución nacionalista que propuso cambios en la estructura económica y social del país. Entre sus estrategias estuvo el apoyo a la formación industrial y la ampliación del mercado interno para productos industriales. La aspiración clave fue convertir al sector industrial, en el área más dinámica de la economía. Para un país que había estado dirigido por los sectores comerciales y agrícolas, estas medidas

implicaban una redistribución del poder.

La producción petrolera iniciada en 1972 causó un cambio fundamental en la economía ecuatoriana y tuvo un gran impacto en el proceso de industrialización, el paso de avance más grande ocurrió entre 1973 cuando las exportaciones de petróleo influyeron en la economía total del país haciendo rentable la producción de bienes industriales. Se crearon una serie de medidas con incentivos del gobierno que llegaron a ser los más generosos en América Latina. Pese a que se pretendió estimular el sector privado, en los años siguientes aumentó la participación del Estado en las actividades industriales. Varias instituciones financieras estatales han participado en el capital social de algunas empresas y entre estas la Dirección de Industrias del Ejército como accionista de varias de ellas, produciendo algunos bienes para autoabastecer a las Fuerzas Armadas lo que constituirá el primer paso para la participación de éstas en la industria nacional. Las inversiones estatales están principalmente en industrias consideradas estratégicas. Además es necesario anotar que los industriales diversificaron la producción, para satisfacer la demanda en auge de los consumidores urbanos de ingresos medios y altos. El modelo y la estrategia de desarrollo implantados pusieron énfasis o priorizaron el proteccionismo estatal, en una industria altamente dependiente, que en su mayoría produce para un mercado compuesto por

personas de altos ingresos, con bajos niveles de productividad, elevada capacidad ociosa y que demanda del resto, una gran cantidad de divisas para su manutención.

No se generó el empleo esperado y simultáneamente se descuidó al sector agrícola, que continuó con sus clásicos problemas pasados: baja productividad; injusta distribución de la tierra; economía campesina de subsistencia.

El agotamiento del modelo industrializador se hizo evidente a inicios de 1981 al registrarse importantes dificultades en la balanza de pagos, situación que se vio agravada, por las severas inundaciones de 1983, elementos que en conjunto determinaron que la mayoría de los indicadores macroeconómicos comenzaran a mostrar signos negativos.

La industria en los períodos analizados, ha trabajado entre un 60% y 70% de su capacidad instalada y el escaso crecimiento del sector, no le han permitido satisfacer los requerimientos de la demanda interna, especialmente de bienes de capital, déficit que ha debido ser absorbido por las importaciones.

La estructura industrial del Ecuador prácticamente se ha mantenido igual durante las tres décadas de su evolución y crecimiento, con un predominio de la actividades productoras de bienes de consumo, de limitado nivel tecnológico. En un primer grupo se encuentran las industrias alimenticias tales como las que elaboran

productos del mar, procesan café y cacao, aceites, grasas y refinan el azúcar. En un segundo grupo están las industrias químicas, productos plásticos y del papel. En un último nivel está el grupo de industrias dedicadas a la fabricación de productos minerales no metálicos.

El Ecuador acusa lo que podría denominarse como un estancamiento a largo plazo, en su transformación productiva, especialmente industrial. Básicamente sigue siendo el petróleo, la pesca, el banano, el café y el cacao los que representan el mayor monto en las exportaciones, mientras que de las exportaciones industriales son principalmente los elaborados del café, cacao, y los productos procesados del mar. Entre 1985 y 1989 esta exportación se realizó de la siguiente manera: el 66% fue comprado por los Estados Unidos, la Comunidad Europea con un 14% siendo Alemania la que absorbe el 44% de estas exportaciones, en tercer lugar está Japón que adquiere el 4% y por último Colombia donde va un 3% de las ventas externas del Ecuador.

La demanda interna no es definitivamente el elemento principal para inducir una alta competitividad de la industria, además el hecho de que en las industrias de bienes intermedios y de capital se tenga una alta relación que va en algunos casos de 50% al 87% de insumos importados demuestra una alta vulnerabilidad externa.

En resumen la industria ecuatoriana actual muestra las

mismas características de aquellos países que recién se inician por la vía tradicional en un proceso industrial, es decir un gran peso de las industrias tradicionales, escasa incorporación tecnológica y una alta protección para evitar la competencia con el exterior.

Con el ánimo de vencer los obstáculos que enfrentan para su industrialización y en general para su desarrollo nuestro país y otros del área buscaron una salida en la integración económica, y es así como surgió el Acuerdo de Cartagena que es el intento de integración más audaz y el mejor concebido de todos los esquemas de los países en desarrollo.

En los planes de desarrollo industrial el Pacto Andino desempeña un papel fundamental, en vista de que la expectativa es obtener un mayor desarrollo económico en el menor tiempo posible, es por esto que se mira con gran optimismo, las decisiones de levantar los aranceles y la gran voluntad política de integración.

2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO INDUS

TRIAL

2.1. MARCO LEGAL

El marco legal para el fomento industrial data de varias décadas y está compuesto de un considerable número de leyes que se han ido sumando paulatinamente. Todas ellas otorgan beneficios de variada especie, que en el actual momento resultan desactualizados, con

referencia a los propósitos de una nueva política industrial.

El marco legal que recoge las prioridades del desarrollo industrial a través de diferentes incentivos para el sector privado, se circunscribe fundamentalmente a la Ley de Fomento Industrial, Ley de Promoción Regional, a la de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía y a la de Fomento de Parques Industriales.

2.1.1. Ley de Fomento Industrial

Esta Ley establece las categorías "Especiales" "A" y "B" de acuerdo con la prioridad asignada a la industria en el Plan General de Desarrollo. La Ley otorga sin embargo beneficios generales para toda las empresas clasificadas a su amparo, estos beneficios implican la obligación de los organismos públicos y empresas clasificadas a abastecerse obligatoriamente de la producción nacional. Básicamente ha orientado la producción solo hacia el mercado interno, ha estimulado producciones altamente dependientes de las importaciones, ha discriminado en forma negativa el uso de mano de obra, por su falta de temporalidad no ha estimulado la eficiencia, no se ha logrado la descentralización y se ha complicado el proceso administrativo de aplicación. Las otras leyes de fomento hacen más dispersos los beneficios, complican la administración, provocan distorsiones, como en el

caso de la pequeña industria, en que la gran mayoría de pequeños industriales no se han acogido a los beneficios de la ley lo que vuelve complicado el seguimiento y evaluación del proceso. Por tanto es imprescindible agrupar en una sola ley las medidas de fomento bajo ciertos criterios.

Los beneficios específicos radican en la exoneración graduada según las diferentes categorías de los siguientes impuestos:

- Fiscales, provinciales y municipales (excepto el de la renta).
- Impuestos a la importación de materias primas que no se produzcan en el país.
- Impuestos a la importación de maquinaria nueva.
- Impuesto a la transferencia de dominio de inmuebles.

Las industrias son objeto de una clasificación en las categorías existentes de acuerdo con las normas básicas que establece la Ley tomando en cuenta los siguientes criterios; la importancia de la actividad y del sector para el desarrollo económico y social estableciendo prioridad; la sustitución de importaciones; la producción de artículos para la exportación; la utilización de materias primas nacionales, así como la fabricación de productos semielaborados. Las actividades no contempladas en las mencionadas listas se clasifican usualmente en la lista B.

2.1.2. Ley de Fomento de la Pequeña Industria

Pueden acogerse a esta Ley las pequeñas industrias cuyo activo fijo excluido terrenos y edificios no sobrepasan los 50 millones de sucres y que con el predominio de la operación de la maquinaria sobre lo manual, se dedique a actividades de transformación, inclusive en la forma de materia prima o de productos semielaborados en artículos finales o intermedios. Los beneficios generales y específicos se encuentran igualmente graduados en primera, segunda y tercera categoría y son similares a la Ley de Fomento Industrial.

2.1.3. Ley de Fomento Artesanal

Esta ley ampara a los artesanos que se dedican en forma individual, asociaciones, cooperativas o gremios a la producción de bienes de servicios y que transforman materia prima, con predominio de la labor manual, siempre que no sobrepase en sus activos fijos excluyendo los terrenos y edificios el monto de 360 salarios mínimos vitales. Quienes acojan a esta ley gozan de beneficios similares a los de la pequeña industria.

2.1.4. Ley de Fomento de Parques Industriales

Su objetivo es la creación de infraestructura física que permita la instalación y

crecimiento de industrias en regiones diferentes a los polos industriales existentes.

Esta ley promulgada a fines de 1975, concede beneficios a la construcción de parques industriales, ya sean que éstos surjan como esfuerzos de entidades públicas o privadas, que permitan disponer de los servicios de infraestructura básicos que demandan el desenvolvimiento de las actividades industriales.

2.2. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional de la industria, agrupa una serie de organismos públicos y privados, que facilitan la administración y promoción de los mecanismos legales así como el financiamiento y ejecución de proyectos industriales.

2.2.1. CONADE

Está encargado de la elaboración de los planes y programas de desarrollo y la determinación de prioridades en los proyectos industriales. Los lineamientos, objetivos y prioridades de la programación industrial, se hacen efectivos a través de la aplicación de los mecanismos de la Ley de Fomento Industrial.

2.2.2. Ministerio de Industrias y Comercio

Define la política industrial y a la vez es responsable del manejo de la política de comercio exterior, y de poner en práctica las decisiones relacionadas con la participación del Ecuador en el proceso de integración.

2.2.3. Centro de Desarrollo (CENDES)

Es la institución gubernamental encargada de la promoción industrial en el país. Realiza estudios de proyectos industriales de prioridad, promueve inversiones entre empresarios nacionales y extranjeros, ejecuta los programas de los parques industriales, participa en la gestión inicial de nuevas empresas, otorga asistencia técnica a la industria y provee de información tecnológica.

2.2.4. Corporación Financiera Nacional

Con su política de financiamiento industrial a largo plazo y a la participación accionaria, ha sido la institución que definitivamente ha permitido el rápido crecimiento industrial. Sus préstamos y su participación accionaria han sido fundamentales y en algunos casos decisivos para llevar a cabo los proyectos industriales.

2.2.5. Banco Nacional de Fomento

A más del crédito agropecuario, ha dispuesto de recursos destinados al crédito de la pequeña industria y artesanía, subsector que también ha demostrado gran dinamismo en el crecimiento.

2.2.6. Servicio de Capacitación Profesional
(SECAF)

Es una institución pública encargada de la preparación de personal a nivel de obreros y administrativos.

2.2.7. Centro Nacional de Promoción de la
Pequeña Industrial

Tiene entre sus principales funciones la de prestar asistencia a la pequeña industria y artesanía, ejecutar estudios de proyectos y promocionar su implantación.

3. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR
INDUSTRIAL

Al analizar el proceso de desarrollo industrial reciente del Ecuador salta a la vista que sus resultados de ninguna manera son diferentes de los que ofrecía este mismo proceso, en los demás países de América Latina en las décadas pasadas. Se observan así insuficiencias en la producción caracterizadas por altos costos de elaboración, poca contribución a la creación de fuentes

de trabajo orientada básicamente a abastecer el mercado local, con una composición de la producción de bienes de consumo y una gran dependencia del sector externo.

Las causas de estos resultados tampoco, parecerían diferentes; las políticas estatales de elevada protección, los mecanismos de estímulos basados sustancialmente en beneficios de exoneración de gravámenes a la importación, los problemas derivados de la estrechez del mercado y de la casi nada competencia interna, escases de capital y la severa limitación de mano de obra preparada.

Pese a todo lo indicado, no se puede concluir que el país estuvo equivocado al escoger la vía de la industrialización a través de la sustitución de importaciones que era la única alternativa viable que le quedaba y más como legado de este proceso tenemos una cierta base para el futuro desarrollo industrial, compuesta por un núcleo de empresarios, grupos de obreros con experiencia, así como cierta capacidad productiva y algo de tecnología. También se dispone de una gran organización empresarial y sindical que antes el país no disponía.

Pero es bueno recalcar que en el país el desarrollo industrial incipiente y tardío que tuvo su auge con el boom petrolero en los años 70, no tuvo un crecimiento sostenido, porque la industria no contó con el respaldo y facilidades financieras; el mercado potencial andino al que se orientaron muchas empresas fue un espejismo,

el mercado local lejos de ser protegido fue invadido del contrabando y la gran capacidad de compra del Estado se orientó a lo importado.

El modelo de sustitución de importaciones se cumplió en forma parcial, pues se preveía una integración entre el desarrollo agrícola, los parques industriales, facilidades de transporte, almacenaje, pero casi nada de ello se dió, aunque si podemos notar como las industrias cartoneras y de envases comienzan a ser demandadas por la producción agrícola exportable.

A continuación analizaremos los principales problemas por los que atravieza la industria.

3.1. LIMITACION DEL MERCADO Y LA DEBILIDAD DE LA COMPETENCIA

El mercado interno para la industria ha sido siempre muy limitado, debido a la reducida población que alcanza a los 9.6 millones de habitantes; el bajo nivel general de ingresos y la falta de capacidad adquisitiva de amplios sectores de la población, derivados del estancamiento y escasa productividad de la agricultura y de la exclusión de gran parte del campesinado de la economía, a esto se suma un crecimiento de migración del campo a la ciudad, de una mano de obra no calificada que solo en mínima parte logra una ocupación remunerativa, agravando la situación de desempleo.

La consecuencia inmediata de la pequeñez del mercado

interno para productos industriales, ha sido una estructura productiva poco competitiva y la forma más efectiva de contrarrestar las consecuencias negativas de la falta de competencia, sería una apertura programada a la competencia externa, esto obligaría al empresario a mejorar la calidad de sus productos y a bajar los costos de producción. Existe el peligro de que sin el elemento clave de la competencia, que alimenta el crecimiento y la creatividad en un sistema de empresa privada, los industriales caigan en una actitud pasiva que conforme sea más ineficiente, busquen mayor protección.

Es necesario también anotar que en buena parte los problemas del sector desbordan sus propios límites y se convierten en responsabilidad de la economía en sus conjuntos, ya que la estrechez del mercado interno es consecuencia del bajo nivel de ingreso y de su desigual distribución consecuentemente esto debe superarse, actuando sobre el conjunto de los factores que afectan el desarrollo del país, jugando un papel fundamental la dinamización del agro y una adecuada distribución de beneficios.

Es por tanto necesario una reorientación de la industria hacia la exportación, que solucionaría ese gran obstáculo al crecimiento que es la estrechez del mercado interno, y por esto hay que aprovechar la actual coyuntura ante la voluntad política de aligerar el proceso de integración del Grupo Andino, pero para aprovechar adecuadamente las oportunidades que surjan,

es necesario rectificar en varios aspectos el proceso industrial.

3.2. DEPENDENCIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE LOS COMPONENTES IMPORTADOS

Tradicionalmente, el crecimiento de la economía nacional ha dependido del crecimiento de las exportaciones de productos primarios, que con los ingresos generados, permitieran al país satisfacer sus necesidades de importación. A diferencia de otros países, la industrialización ecuatoriana surge tardíamente, por cuanto el carácter primario exportador de su economía no generó una acumulación de capitales, que permitieron la diversificación del aparato productivo y lo comienza a hacer recién a partir de las décadas de los años 60 y surge como consecuencia de la declinación de las exportaciones y de la consiguiente reducción que ello implicó sobre la capacidad de importar, conduciendo a un necesario control de importaciones, factor que estimuló la industrialización, orientado al mercado interno a través de la sustitución de importaciones.

La Ley de Fomento Industrial permite la liberación casi indiscriminada de aranceles a la importación de materias primas, bienes intermedios y capital. De otra parte el bajo nivel de ingresos y su desigual distribución, implican una mayor diversificación de la demanda y con ello acentúa el alto grado de desocupación de la

capacidad instalada. De la misma manera el estancamiento del sector agrícola, que atraviesa una tremenda crisis no le permite elevar la productividad, esto estimula también la dependencia del sector industrial.

Dadas estas condiciones están abiertos dos caminos principales para asegurar el futuro del sector: orientar la producción a la exportación y estimular a que se utilice una mayor cantidad de insumos nacionales, lo que repercutiría en una dinamización de las pequeñas industrias productoras. De igual manera es necesario la eliminación gradual de las franquicias a la importación debido a que muchos bienes pueden ser producidos en el país.

3.3. CENTRALIZACION INDUSTRIAL

Las deficiencias estructurales de la economía nacional y el modo de funcionamiento de ésta, han ocasionado una gran concentración de la actividad industrial en determinadas regiones del país. En efecto solo las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, en menor grado, significaron en 1990 el 73% del total de establecimientos fabriles, esta excesiva polarización especialmente en Quito y Guayaquil, constituye un serio obstáculo para el desarrollo general y de la industria en particular.

Todo esto implica una mala utilización de los recursos,

marginalidad y desempleo, y un empeoramiento de la desigual distribución del ingreso, puesto que no existe difusión desde los centros industriales del país, al resto de la economía nacional.

La situación es más grave aún, si se considera que estos centros generan fuerzas adicionales que mantienen y refuerzan la concentración de la actividad industrial, pues al disponer de mayores mercados, de una mejor infraestructura, la inversión se orienta necesariamente hacia esos centros causando un florecimiento económico frente a nada de las otras regiones.

La actual política industrial contempla algunos instrumentos para revertir este proceso, fundamentalmente franquicias arancelarias más favorables para las regiones rezagadas, así como algunos esfuerzos tendientes al establecimiento de parques industriales, sin embargo se trata de mecanismos insuficientes para descentralizar la actividad industrial, pues no se puede contrarrestar la concentración con mecanismos simples e indirectos como los mencionados.

En el Ecuador no es posible llegar a un desarrollo industrial regional equilibrado, ya que no es factible un centro industrial en cada provincia y tampoco es conveniente, así las cosas, lo que se debe propugnar es un desarrollo regional equilibrado, sobre la base del reconocimiento de la desigual disponibilidad de recursos de las diferentes regiones del país.

La industrialización y su consiguiente regionalización

requiere la integración geográfica del país, pero para ello hay que dotar al país de una buena infraestructura, el Estado tiene que asignar mayores recursos, pues no solo se trata de construir más caminos, disponer de mayor energía eléctrica, agua, sino también de más escuelas, hospitales y otras obras que mejoren las condiciones socioculturales de las regiones atrasadas. De esta forma se debe orientar el desarrollo regional asignando ciertas industrias a zonas que queden fuera de los polos tradicionales, ello a más de repercutir favorablemente en el desarrollo económico y social del país, permitirá alcanzar en parte el Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional.

3.4. DEPENDENCIA CON RESPECTO A LA TECNOLOGIA Y CAPITAL FORANEOS.

El desarrollo de la capacidad tecnológica propia es una tarea a largo plazo, sin embargo requiere de medidas inmediatas, pues cada año perdido, aleja la posibilidad de alcanzar una capacidad tecnológica que signifique adquirir un diseño propio, esto no significa tratar de inventar todo de nuevo, sino del aprovechamiento de los inventos realizados y para esto el Estado debe establecer Institutos de Investigación Tecnológica para la formación de expertos.

El capital extranjero constituye una necesidad para el desarrollo industrial, ya que no se puede financiar con

los escasos recursos del país, pero este debe ir acompañado de un fortalecimiento de la capacidad nacional en todos los terrenos, ya que si bien es cierto que aportan recursos al país también provocan dificultades y dependencia.

4. LAS PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR

El avance hacia la unificación como un bloque sólido y de indudable peso de la Comunidad Económica Europea, las profundas transformaciones ocurridas en Europa Oriental a partir de las perestroika, así como el agresivo avance de los países del Sudeste Asiático, como el del Japón, que lo han colocado entre una de las más grandes potencias industriales, y la tan esperada reactivación del Pacto Andino crean un nuevo escenario mundial. Es por esto que las políticas y estrategias del Ecuador deben concebirse en ese escenario con sentido imaginativo y práctico y debe adecuar su industria en corto plazo, propugnando por todos los medios la integración en el ámbito del proceso andino. El modelo de desarrollo ecuatoriano tal como ha estado concebido hasta hoy, está prácticamente agotado. Es indispensable un cambio sustancial que considere como elemento clave la mayor tecnificación y competitividad de la industria, con creciente inserción en los mercados internacionales. Para este cambio, para el nuevo desarrollo industrial es necesario cumplir con ciertos

requisitos. Se requieren objetivos, estrategias y políticas, que se apliquen, incentivos para la inversión, protección a ciertos sectores productivos, modalidades de fomento a las exportaciones y apoyo para la renovación e innovación tecnológica. También se requieren políticas de crédito, tributarias y cambiarias, de compras estatales y como factor determinante la presencia, actitud y comportamiento de los empresarios. El nuevo despliegue industrial que necesita el Ecuador debe tener un gran objetivo global, crear, sobre la base manufacturera existente, modificada y modernizada, una estructura productiva, capaz de enfrentar con éxito los desafíos que le presentan la actual y futura conformación económica del mundo.

Conseguir este propósito trascendental requiere de la aplicación de políticas industriales, que a más de ser precisas y explícitas se comiencen a aplicar de inmediato y que tengan permanencia y sean formuladas con respaldo legal e institucional al margen de los vaivenes políticos y de la gestión gubernamental de turno.

La Cámara de Industriales de Pichincha en su propuesta al gobierno sugiere que las políticas deben perseguir los siguientes fines; forzar un cambio profundo en la estructura de la industria para hacerla competitiva a nivel internacional; lograr mayor articulación industrial; incorporar nuevas tecnologías y sistemas de producción; administración eficiente a todo nivel de los recursos humanos.

Corresponde al Estado promover y apoyar este desarrollo mediante la aplicación de una política clara y definida de industrialización a largo plazo. A la iniciativa y a la inversión privada la ejecución del desarrollo industrial.

4.1. METAS A CUMPLIR

-Contribuir a la modernización del aparato productivo nacional y a la restructuración del propio sector industrial, a fin de adaptar, incorporar y difundir tecnologías apropiadas, mejorar las técnicas de uso y aplicación de insumos y materias primas; mejorar la utilización de la capacidad instalada; ampliando sus perspectivas de producción y rentabilidad; produciendo bienes en términos de eficiencia y calidad requeridos, tanto para el mercado nacional cuanto internacional.

- Prepararse para actuar en un entorno de economía abierta, de libertad de comercio y de apertura a la competencia extranjera, no solo para abastecer al mercado interno y externo a precios internacionales competitivos, sino para que el consumidor ecuatoriano no sacrifique sus ingresos en la compra de productos ineficientes, costosos y de baja calidad.

- Producir nuevos bienes con mayor contenido científico y tecnológico.

- Presionar sobre un aumento sustantivo de la producción y productividad agropecuaria.

- Promover un mayor ahorro interno para canalizarlo hacia la inversión productiva.

4.2. ESTRATEGIAS A IMPLANTAR

Para que el proceso de industrialización logre los objetivos generales ya señalados, es preciso señalar ciertas estrategias.

- Acuerdo Social

Concretar un acuerdo social del gobierno, trabajadores, empleadores y universidades, para que exista en el país un ambiente de estabilidad, reglas claras de juego y un clima de inversiones apropiadas.

- Generar una política de activación y desarrollo

Que deje atrás la etapa recesiva que vive en el país, se canalicen los ahorros privados, nacionales y extranjeros hacia la industria, se consolide la apertura de la economía al exterior, se definan los estímulos a la eficiencia empresarial, así como el apoyo a la comercialización de bienes de capital de producción nacional y la capacitación de los recursos humanos.

- Priorizar las actividades industriales.

Especialmente en los siguientes sectores productivos; productos alimenticios procesados, bienes de capital, la electrónica profesional y la industria

automatizada. Productos de consumo básico e intermedios; bebidas textil, cuero, calzado, papel, químicos, cemento, materiales de construcción, hierro y acero; y bienes de consumo duradero.

- Reorientar los incentivos industriales.

Si el horizonte esperado de la industria ecuatoriana se fundamenta principalmente en producir bienes en términos de eficiencia, calidad y apertura hacia el mercado internacional, la política de incentivos que se necesita es aquella que tienda a favorecer, de una parte, a las empresas que más producen, que más incrementan la productividad, que hacen la revolución en la calidad de los bienes y servicios, que más invierten, en la innovación tecnológica y que mantiene una apertura a la competencia externa; y por otra a las empresas que expanden bienes garantizados para el consumidor, a precios internacionales competitivos.

- Inversión Extranjera

Atraer y facilitar el ingreso de la inversión extranjera. No solo por la creciente dificultad de obtener créditos externos, sino por la necesidad de incorporar tecnologías de punta.

- Motivar el desarrollo científico y tecnológico del país.

Para elevar la productividad y calidad de la industria

así como su incorporación al mercado internacional, se requiere forzosamente del desarrollo de una cultura científica y tecnológica de la cual carece el país, esto es la posibilidad de generar, por sus propios medios procesos de diseño, de fabricación, de distribución de servicios y mejoramiento de la calidad.

- Concretar las reformas institucionales y legales.

Esto es especialmente importante, en las reformas que tienden a estimular la producción en general, y la producción industrial, en particular.

4.3. POLITICAS

- Política comercial orientada hacia una progresiva liberación de los precios para eliminar las distorsiones y las ineficiencias que se producen en la asignación de recursos.

- Política financiera, orientando sus acciones hacia el mantenimiento de tasas de interés ligeramente positivas y líneas de crédito en volúmenes y condiciones accesibles a los requerimientos del sector industrial.

- Política de integración que ponga en acción inmediata y en varios frentes a los actores del proceso para adoptar estrategias que permitan a las empresas aumentar su productividad, incorporar nuevas tecnologías y ser competitivas frente a las industrias de los demás países andinos.

- Política de normalización industrial, a través del fortalecimiento del INEN para que cumpla sus funciones con la mayor eficiencia y agilidad requerida.

- Política científica y tecnológica que debe convertirse en la columna vertebral del nuevo desarrollo industrial del país, dando un mayor énfasis en la formación técnica de los recursos humanos, en coordinación de un esfuerzo de investigación entre los institutos de instrucción superior y las empresas que requieren tales servicios; la constitución de un fondo para el desarrollo tecnológico industrial que compense la eliminación de los beneficios que tenían las leyes de fomento.

- Política de consolidación y desarrollo institucional. El país cuenta con un marco institucional suficiente para impulsar el desarrollo industrial. Los problemas parecen ser como de inercia y otro de coordinación por tanto es necesario reactivar cada una de las instituciones que conforman el sistema, reformándolas, si fuera el caso, y estableciendo un mecanismo de coordinación inter-institucional que cumpla su función de apoyo al sector industrial.

El gobierno debe intervenir para obtener resultados más eficientes, en cuanto no se alcance este propósito es indeseable un incremento de su intervención, especialmente si lo hace en calidad de agente económico. La educación, el desarrollo de la infraestructura física en los transportes, la energía eléctrica y la comunicaciones; el mejoramiento de la información

económica y su transparencia, la promoción de la investigación científica y tecnológica son, además del manejo de las políticas macroeconómicas y de promoción, los campos claros de la acción gubernamental.

El sector privado, por su parte, debe abandonar posiciones de búsqueda de paternalismo o de trato siempre preferente a pretexto de su contribución. Su compromiso debe ser sincero, honesto y cumplidor, reclamando cuando debe, pero aportando a las soluciones. Las nuevas condiciones por otra parte, exigen del empresario abandonar las posiciones cómodas y adoptar estrategias empresariales que le lleven a mejorar su eficiencia, a la ampliación de su mercado mediante la exportación.

Concluyendo, de los varios estudios que se han realizado sobre el modelo de industrialización adoptado por el Ecuador, se desprende de manera fundamental que el papel desempeñado por la sustitución de importaciones, si bien, no ha sido totalmente exitosa por las propias deficiencias estructurales del país, si ha significado un gran ahorro de divisas para el país; ha promovido la creación de una infraestructura industrial para la producción de bienes de consumo masivo; ha generado riqueza y empleo; y lo más importante, ha propiciado que la industria, en este último cuarto de siglo, se convierta en el motor de desarrollo y progreso del país.

CAPITULO II

PARTICIPACION DE LA FUERZA TERRESTRE EN LA INDUSTRIA NACIONAL

ANTECEDENTES

La continua transformación de la sociedad humana, ha obligado a que la estructura y misión de las Fuerzas Armadas se amplie cada vez más, esta transformación toma vigencia en nuestro país, cuando la Carta Política en su Artículo 128 asigna a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, una tarea adicional a su misión fundamental, la colaboración al desarrollo social y económico del país.

Pensando en apoyar el esfuerzo de nuestra patria, en la búsqueda de su desarrollo económico y social, teniendo conciencia de que el concepto de seguridad es al mismo tiempo un concepto de desarrollo, las Fuerzas Armadas y mas específicamente el Ejército crean la Dirección de Industrias del Ejército (DINE) basándose en una filosofía propia, que propende al crecimiento industrial en aquellos sectores en los cuales es necesario la intervención estatal como medio de promoción y ejecución de proyectos básicos necesarios para el desarrollo socio-económico nacional.

Con su conciencia atenta a los intereses sustanciales de la patria, las Fuerzas Armadas y de ellas la Fuerza

Terrestre, se han venido empeñando en asumir un papel protagónico en la promoción e impulso de la construcción, de la vialidad, de la industria y por ende del desarrollo nacional.

Muchos son los campos incursionados por el Ejército en los últimos tiempos, con éxitos tan rotundos, que coadyuvan verdaderamente al bienestar de todos los ecuatorianos. De entre estos el del desarrollo industrial del país a través de la Dirección de Industrias del Ejército, es el más significativo.

1. LAS INDUSTRIAS DEL EJERCITO: FINES Y OBJETIVOS

Como ya mencioné anteriormente, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas cumplen un rol protagónico en el quehacer nacional, ejerciendo su acción no solo en situaciones bélicas, sino contribuyendo efectivamente en tiempo de paz, en una amplia gama de actividades inscritas en el desarrollo social y económico del país y en el abastecimiento de artículos y materiales de guerra, para la defensa de la soberanía nacional.

Para el efecto, el ordenamiento jurídico nacional contempla un amplio margen legal en torno al cual las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, desenvuelven con eficiencia y dinamismo estas importantes tareas.

En este aspecto institucional de las Fuerzas Armadas y concretamente el Ejército Ecuatoriano, se constituye la Dirección de Industrias del Ejército (DINE) que

nace jurídicamente el 19 de octubre de 1973, con objeto de planificar, promover, realizar estudios y desarrollar proyectos e intervenir en actividades industriales y conexas. (ver Anexo 1).

Para cumplir con estos objetivos y aquellos contemplados en su Ley Constitutiva, la Dirección de Industrias del Ejército, actúa en los siguientes campos y actividades:

➤ Propende al autoabastecimiento de armamento, munición, equipo y demás materiales afines para las Fuerzas Armadas.

- Realiza la promoción, participa, organiza y administra industrias bélicas y de metalmecánica no existente en el país, o en las existentes, cuya producción actual es insuficiente para cubrir la demanda del mercado interno, actividades que también las cumple en asocio con entidades públicas y privadas encargadas del desarrollo industrial del país.

- Realiza, con sujeción a las leyes pertinentes, sea mediante participación directa o a través de sociedades particularmente de economía mixta, prospecciones, exploraciones y explotaciones para la obtención de minerales y demás materias primas, consideradas como básicas y estratégicas para el desarrollo de la industria.

- Investiga y desarrolla tecnologías básicas, a fin de disminuir la dependencia externa y sustituir de manera intensiva las importaciones.

- Identifica, propulsa y contribuye al desarrollo socio-económico del país, mediante la promoción e implementación de industrias, induciendo nuevas inversiones colaterales del sector privado, optimizando el ahorro y generando nuevas formas de trabajo.

La presencia de la Dirección de Industrias del Ejército en la actividad productiva nacional, se ha manifestado, fructífera en todos los años de su existencia, gracias al apoyo y colaboración de las empresas estatales y privadas, que comparten un anhelo de superación constante en la labor que se impuso desde su creación y la preparación constante de abandonar formas tradicionales de trabajo e imbuirse en una mentalidad moderna y creadora. Justamente y debido a ello, ha sido necesario introducir reformas en su Ley Constitutiva, en los años 1976, 1988 y 1989. (ver Anexo 2).

En este marco institucional, Dirección de Industrias del Ejército se ha constituido en un factor determinante en la aplicación de políticas de desarrollo industrial y quizás la mejor respuesta a los desafíos de la sociedad actual, que a su vez, se traduce en la generación de empleo; disminución de la dependencia externa; ahorro de divisas, mayor dinamismo de la utilización de recursos

nacionales; y, por tanto, un valor agregado local de mayor significado en la oferta de bienes y servicios y en la misma productividad alcanzada en todo su entorno industrial.

En síntesis podemos decir que las Industrias del Ejército como una entidad del Estado ecuatoriano, ha cumplido promoviendo y ejecutando una política de apoyo al desarrollo nacional, mediante el establecimiento de industrias básicas y necesarias para la satisfacción de la demanda de varios sectores.

Desde el punto de vista estrictamente militar, promueve industrias orientadas básicamente hacia el autoabastecimiento logístico de las Fuerzas Armadas, en lo concerniente a vestuario, calzado, munición, equipo militar manteniendo de IV y V escalón de armamento liviano y explosivos.

Estas unidades productoras, han contribuido al desarrollo e independencia logística, en los artículos antes descritos y han venido a constituirse en empresas altamente especializadas.

Además han actuado como ente regulador de precios y estabilización productiva con sus empresas, la Dirección de Industrias del Ejército ha concretado muchos logros en varios campos de su contexto industrial, así como también promoviendo la utilización intensiva de materias primas nacionales.

El prestigio institucional de la Dirección de Industrias, ha creado un marco general de mayor

respetabilidad a las Fuerzas Armadas, introduciendo una gran imagen de la entidad como promotora activa y participativa del proceso industrial del país.

2. ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO

La Dirección de Industrias del Ejército, como una empresa moderna, tiene una organización que depende de un proceso de planificación dinámico y flexible que le permite afrontar los retos en forma rápida y acorde con sus fines y objetivos. (Anexo 3).

2.1. DEPARTAMENTO TECNICO

Departamento nuevo que es el resultado de la fusión de los anteriores Departamentos de Planificación y de Control Empresarial.

Las funciones asignadas son eminentemente técnicas, pues evalúa estudios, y realiza análisis sobre iniciativas de proyectos de inversión orientados hacia el fomento de la industria.

2.2. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Constituye la unidad de apoyo a los niveles directivos y a las restantes unidades administrativas de la entidad.

Está a cargo de la planificación, desarrollo y control de los programas relacionados con la administración de personal de sueldos y servicios, así como controla y evalúa las actividades económicas y financieras de la Dirección de Industrias del Ejército.

2.3. SECRETARIA GENERAL

Unidad de apoyo y coordinación de la Subdirección Ejecutiva en estrecha vinculación con la Asesoría Jurídica que permite mantener un adecuado e idóneo sistema de recepción de documentación y correspondencia.

2.4. UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

Asegura la validez jurídica de todas y cada una de las actividades de la Dirección de Industrias del Ejército, permitiendo la correcta aplicación de la ley y la oportuna defensa de los intereses de la entidad.

2.5. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Se creó esta unidad como uno de los instrumentos de control interno, dependiente de la Dirección Ejecutiva, como órgano ejecutor de control previo y posterior a las operaciones administrativas y financieras de la entidad.

2.6. RELACIONES PUBLICAS

Debido a las importantes actividades que realiza la Dirección de Industrias del Ejército, que deben ser conocidas en el ámbito nacional e inclusive internacional, es necesario ejecutar acciones de relaciones públicas de divulgación e información, así como mantener la buena imagen institucional en forma permanente.

3. CONSTITUCION DE LA EMPRESAS DEL GRUPO LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO

3.1. EMPRESAS EN OPERACION

3.1.1. Empresas propias

3.1.1.1. Fábricas Militares Ecuatorianas FAME

Es una empresa de la Dirección de Industrias del Ejército es decir, con participación accionaria del 100%. Fue creada el 20 de septiembre de 1950 y vinculó sus operaciones a la Dirección de Industrias del Ejército en enero de 1973 con 2 plantas de producción. Está dedicada a la fabricación de vestuarios de uso militar, paramilitar y de instituciones civiles,

teniendo como mercado de consumo a las Fuerzas Armadas, instituciones paramilitares y civiles y eventualmente el mercado externo.

Sus esfuerzos están orientados en forma permanente a mejorar la calidad de los productos, mediante la optimización de proceso y control de calidad, con laboratorios especiales creados para el efecto.

El capital social de la empresa es de 823,90 millones de sucres, y un total de patrimonio neto de 1.694.20 millones de sucres. Datos verificados al 31 de diciembre de 1990.

En vestuario se produjo 1' 272.619 prendas, consistentes en uniformes de campaña, uniformes de tricot, sábanas, toallas, camisetas, camisas y otras prendas de uso general.

En 1990 tuvo una Venta Neta de S/.3.267.000 en vestuario, y una inversión total de S/.3.394.30 . Las utilidades netas fueron de S/.408'600.000 .

La fuerza laboral de esta empresa es de 488 puestos de trabajo en dos turnos diarios, que genera empleo indirecto a 2.440 personas. Tienen un efecto multiplicador en la industria textil, de botones, de cierres, cartoneras y sectores afines a esta empresa.

Es una empresa que se encuentra cumpliendo con las misiones impuestas por la Fuerza, pero ya es hora de que se proceda a la modernización de sus instalaciones, maquinaria y equipo.

Las proyecciones de esta empresa en el corto plazo son

las de diversificar sus líneas de producción para atender una creciente demanda institucional, con mayor calidad y economía posible, así como satisfacer las exigencias de una institución armada, moderna y eficiente.

clase IV

3.1.2. Fábrica de Municiones "SANTA BARBARA"

F.M.S.B.

✓ Uno de los objetivos de la Dirección de Industrias del Ejército, fue el desarrollar industrias militares de carácter estratégico a fin de autoabastecer a las Fuerzas Armadas y evitar la salida de divisas. En tal virtud el proyecto de contar con una fábrica de municiones de pequeño calibre se concretó el 23 de febrero de 1977 en que se constituye esta empresa propia, netamente Militar, con categoría industrial "Especial" ✓

El objetivo fundamental, que orientó la creación de la Fábrica de Municiones "Santa Bárbara", fue la de producir munición de guerra 7,62 * 51mm. "NATO", la que ha sido homologada, calificada y certificada como munición de alta calidad, según normas de la NATO, y por lo tanto con posibilidades de exportar su producción.

En la actualidad fabrica además, munición deportiva calibre 12,16 y 20 y se ejecutan estudios para diversificar la producción de munición militar y deportiva.

✓ Además cuenta con importantes talleres de producción como el de mantenimiento de IV escalón de armamento liviano que repotencia entre 6000 a 8000 fusiles al año. ✓
Tiene el taller de metalmecánica liviana que produce vajillas de campaña, camas tipo litera, armarios, cancelas, muebles y más artículos de estructura metálica y está realizando la recuperación y repotenciación de granadas de mortero. ✓ Se están desarrollando importantes trabajos para la industria militar, como son la fabricación de granadas, minas y trampas. ✓
La fábrica de municiones "Santa Bárbara", inició con un capital de S/. 63'221.000 con una participación de la Dirección de Industrias del Ejército del 100%, alcanzando en la actualidad su capital social los S/. 534'215.000. ✓

3.1.2. Empresa de Participación

3.1.2.1. Fábrica de Equipo Militar¹ y Camping FADEM-CEM

Esta empresa se creó el 2 de agosto de 1975, es una empresa de economía mixta y tiene una categoría industrial "B"; su actividad industrial es fabricación de equipos militares de lona y artículos de camping para uso civil, como carpas, mochilas, chompas, etc. Sus mercados de consumo interno son: las Fuerzas Armadas, instituciones, empresas y particulares y posibilidades

en el mercado andino y otros.

Su capacidad de producción es de 13.000 unidades/mes, según el artículo (2 turnos/día), genera empleo directo a las 165 personas e indirecto a 825 personas. Su efecto multiplicador está dirigido a las industrias textiles, metalmecánica liviana y otras. La estructura de su capital es:

-DIRECC.IND.EJTO.	s/. 225'700.000	94.03%
-Coop.DINE	" 11'100.000	4.64%
- S. HELLER	3'200.000	1.32%
TOTAL	240'000.000	100%

Las utilidades netas en 1990 fueron S/.160'700.000 y sus proyectos de corto plazo son: la exportación de sus excedentes y el mejoramiento de maquinaria y equipo.

3.2.2. Acerías Nacionales del Ecuador S.A.

(ANDEC)

Es una empresa perteneciente a la gran industria nacional, es de tipo de sociedad anónima y está en la categoría industrial "B".

Fue constituida el 31 de enero de 1964 y el Ejército decidió apoyar a esta industria a través de la Dirección de Industrias del Ejército, a partir de 1984 que es cuando alcanza una mayor participación accionaria.

Está especializada en la fabricación de hierro

estructural de varias dimensiones y medidas, para la construcción, fabricación de hierro de diferentes diámetros, redondo, liso y corrugado. Fabricación de alambrón para trefilación y perfiles cuadrados.

El capital social pagado es de S/. 7.200'000.000 de los cuales 3.923'300.000 pertenece a la Dirección de Industrias del Ejército y su patrimonio al 31 de diciembre de 1990 fue de S/. 11.575'000.000 de los cuales 6.307.200.000 pertenecen a la Dirección de Industrias del Ejército.

La estructura del capital de Acerías Nacionales es el siguiente:

- DINE	S/. 3.923.300.00	el 54,49%
- ECUASIDER	" 2.793.600.00	el 38,80%
- Sector Priv.Nac.	" 483.000.00	31 6.71%

Dirección de Industrias del Ejército, en forma indirecta y a través de ECUASIDER S.A. en donde posee el 51%, incrementa su participación de Acerías Nacionales en un 19.8%, es decir, llega a una participación total directa e indirecta del 74.3%.

Las utilidades netas de esta industria en el año 1990 fueron de S/.2.295'000.000, un 131.80% más con relación al año anterior.

Genera una capacidad de empleo directo para 485 personas y de empleo indirecto para 20.000 personas, con una producción de 94.769 toneladas métricas, 21% más

que el año de 1989. Existen proyectos de ampliación de la mesa de enfrentamientos, ampliación del horno de función, del tren de perfiles y modernización del tren de laminación.

El efecto multiplicador que produce la actividad de esta empresa, es muy sustancial e importante tanto en el área ocupacional de este sector, cuanto en el aporte socio-económico al país que esta industria representa.

3.1.2.3. Fundiciones Nacionales S.A.

"FUNASA"

Es la única industria de acero del país que en base a la chatarra, obtiene la fabricación de la denominada "PALANQUILLA", producto que constituye la materia prima básica para la producción del hierro estructural y otros productos provenientes del acero. También se dedica a la fundición de otros metales.

Esta empresa nace el 26 de noviembre de 1974 y la Dirección de Industrias del Ejército participa como accionista el 3 de octubre de 1986. Es una sociedad anónima con categoría industrial "A" que utiliza la mano de obra de 220 personas y genera empleo indirecto a 1.100. Mantiene una producción anual de 24.100 T.M. y se prevee a mediano plazo su ampliación a 100.000 T.M. por año; proyecto que ha sido considerado como prioritario e importante para el país.

Al 31 de diciembre de 1990 tenía un capital social

pagado de S/.2.250'000.000 y su patrimonio de S/.2.469.900.000. Los accionistas de Fundiciones Nacionales son:

- DINE S/.1.147'600.000 con el 51%
- ANDEC S.A. " 1.101'600.000 con el 48.96%
- Sector Privado Nac. " 80'000.000 o sea el 0.04%

La Dirección de Industrias del Ejército en forma indirecta y a través de Acerías Nacionales en donde participa con un 54.49%, incrementa su participación en Fundiciones Nacionales, en un 51.1%, es decir, la Dirección de Industrias del Ejército llega a una participación total directa e indirecta del 57.24%.

En el año 1990 las utilidades netas que obtuvo esta industria fueron de 271'300.000 de sucres, un 86% más que en el año 1989.

3.1.2.4. Explosivos, Compañía de Economía Mixta. EXPLOCEM

Empresa que se especializa en la fabricación y comercialización de explosivos, sus derivados y componentes. Sus productos están orientados a satisfacer todos los requerimientos y demandas de la construcciones, de la apertura de nuevas carreteras, de la minería y otras áreas de interés para el país.

Inicia sus actividades productivas el 27 de abril de

1977, participando en esta compañía de economía mixta de categoría industrial "A", la Dirección de Industrias del Ejército con un 60% del capital accionario (o sea S/.228'100.000) y la compañía Americana "Austin Powder" con el restante 40% (S/.152'065.000). Para 1990 su capital aumentó a S/.600'000.000 incrementándose en un 57.80%.

Sus instalaciones están ubicadas en SAQUISILI, Provincia de Cotopaxi y en base a la utilización de 81 personas e incrementando la fuerza laboral indirecta a 405 personas, llega a una producción anual de 1500 T.M. de dinamita gelatinosa y semigelatinosa; además de 1'000.000 de metros de cordón detonante y mecha lenta, fulminantes, cargas especiales, sismográficos e iniciadores.

Además, se están incorporando dos nuevas líneas de producción; cargas sísmicas para el sector petrolero y cargas especiales o pentolitas.

Tiene un efecto multiplicador en el sector de la minería, las obras viales y uso militar.

3.1.2.5. Omnibus B.B. Transportes

Creada en octubre de 1975 es del tipo de empresa Sociedad Anónima de la categoría industrial "B" dedicada a la fabricación y ensamblaje de vehículos pesados y livianos como omnibuses, automóviles, jeeps y chasises cabinados.

Su mercado de consumo es nacional y potencialmente el mercado externo, su producción en 1990 fue de 6.300 vehículos y generó empleo directo a 416 e indirecto a 10.000 personas.

Su capital social es de S/.2.400'000.000 y la estructura de sus accionistas es la siguiente:

DINE	S/.818'400.000	34.10%
GENERAL MOTORS	794'400.000	33.10%
C.ITDH	137'500.000	5.70%
PRIVADO NACIONAL	649'900.000	27.10%

Sus utilidades netas en 1990 fueron de S/.1.419'100.000 de la cuales a la Dirección Nacional de Industrias del Ejército le correspondió S/.483'900.000 un 83% más que el año anterior.

Sus proyectos a corto plazo consisten en una mayor integración local en partes, piezas y componentes automotrices.

3.1.2.6. Ecuatoriana de Cobre-F "ECUACOBRE"-FV

Fue constituida esta empresa el 17 de febrero de 1975, siendo la Dirección de Industrias del Ejército uno de los socios fundadores. Es una sociedad anónima de la categoría industrial "B" que se creó con el propósito de comercializar el cobre y sus aleaciones. Su actividad industrial es la fabricación de grifería

de alta precisión y tiene como mercado de consumo al mercado nacional e internacional (Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Mexico).

Su capacidad de producción es de 400 toneladas métricas anuales en 8 horas de trabajo diario generando empleo directo para 160 personas y de empleo indirecto a unas 10.000 personas. Su efecto multiplicador es hacia la industria de la construcción, sector metalmeccánico y afines.

Como información básica la estructura del capital es la siguiente:

- DINE	s/.	84.80 millones
10.96%		
- RODONI H TRADING (IMELCO)	"	302.40 millones
39.27%		
- OTROS (SECTOR PRIVADO)	"	383.20 millones
49.77%		

Sus utilidades netas alcanzaron durante 1990 la cifra de S/.835'600.000 un 70% más que en el año anterior de la cuales S/.91.600.000 correspondieron a la Dirección de Industrias del Ejército.

Como es la única empresa del país que fabrica grifería sanitaria con buena tecnología, exporta un determinado porcentaje de su producción, atrayendo el flujo de divisas y a la vez produce ahorro de las mismas por la no importación de productos similares.

Sus proyectos a corto plazo son el de mejorar el nivel

de las exportaciones y diversificar la producción a líneas de lujo.

3.1.2.7. Recordmotors S.A.

Es una empresa creada el 18 de septiembre de 1981, como sociedad anónima y de la cual forma parte la Dirección de Industrias del Ejército a partir de 1987.

Genera empleo directo para 35 personas y en forma indirecta a 175 su mercado de consumo es el nacional y extranjero y tiene efecto multiplicador en los talleres de mantenimiento sector automotriz y metalmecánico.

Su actividad comercial en síntesis se refiere a la comercialización, importaciones y exportaciones de vehículos, motores y repuestos automotrices a la fabricación de partes, piezas y componentes para la industria automotriz, distribución de la línea y gama de motores DETROIT-DIESEL y brindar mantenimiento y reparación de buses y vehículos livianos.

La estructura del capital de RECORDMOTOR S.A. es así:

- DINE	S/.	9'500.000	2.53%
- OMNIBUS BB TRANSPORTE S.A.		358'600.000	95.62%
- OTROS (SECTOR PRIVADO)		6'900.000	1.85%

Los resultados de la gestión son los siguientes: ventas netas S/.2.885'200.000 en 1990, 101% más que en el año

anterior con una inversión total de S/.1.384'400.000.
Cabe mencionar como dato interesante, que la Dirección de Industrias del Ejército en forma indirecta y a través de OMNIBUS BB en donde posee el 28.4% incrementó su participación en un 27.07% en RECORDMOTOR S.A. llegando a una participación total directa e indirecta del 29.91%. Durante el año de 1990 las utilidades netas de esta empresa fueron de s/.1.629'000.000 con un incremento del 48% al año anterior.

TDD.
3.1.2.8. Manufacturas, Armaduras y
Repuestos S.A. "MARESA"

Es una empresa constituida el 28 de julio de 1976 y de la cual la Dirección de Industrias del Ejército es accionista desde 1988. Sociedad Anónima con categoría industrial "A", realmente demuestra su actividad industrial en la fabricación y ensamblaje de camiones semipesados, vehículos livianos como automóviles y camionetas, creando fuentes de trabajo en forma directa a 247 personas y en forma indirecta 5.000 personas.

Su capacidad de producción es de 5.100 vehículos anuales, siendo una ensambladora que simultáneamente produce tres versiones diferentes de unidades vehiculares.

Los accionistas que estructuran el capital de Manufacturas, Armaduras y Repuestos son los siguientes:

- DINE	S/.	13'600.000	1.98%
--------	-----	------------	-------

- ANTONIO GRANDA C. Y SUCESORES	"	465'800.000	67.52%
- PRIVADO NACIONAL	"	210'500.000	30.50%
TOTAL	"	690'000.000	100%

Las utilidades netas de esta empresa durante el año de 1990 fueron de S/.1.597'700.000 es decir 87.50% más que el año anterior, siendo utilidades netas de la Dirección de Industrias del Ejército la cantidad de S/. 31'200.000.

Sus proyectos a corto plazo son el incremento del número de vehículos producidos y la mayor producción local de partes y piezas automotrices.

3.1.2.9. Productos Metálicos

"ARMCO" S.A.

Empresa de participación de la Dirección de Industrias del Ejército, fue creada en 1979, siendo ésta su socio fundador, habiéndose formado para cubrir las necesidades del país en cuanto a productos metálicos y no metálicos de elevada tecnología y calidad, para la construcción de obras complementarias de vías; obras públicas del Gobierno Nacional y Seccionales y amplios sectores vinculados al área metalmeccánica y del acero.

Es una sociedad anónima que tiene categoría industrial "A", que tiene como actividad industrial la fabricación de alcantarillas metálicas, guardavías, silos, puentes metálicos siendo su mercado de consumo netamente

nacional, y su capacidad de producción es de 8.000 TM/año.

Dentro del aspecto laboral genera empleo directo a 80 personas y en forma indirecta a 1.200. Su capital social es de S/.1.000'000.000 y los accionistas que participan en ARMCO son:

- DINE	S/.104'000.000	10.40%
- ARMCO STEEL	510'000.000	51%
- PRIVADO NACIONAL	386'000.000	38.60%

Las ventas netas fueron de S/.2.048'000.000 obteniendo utilidades netas de S/. 89'900.000.

3.1.2.10. Herramientas Electromecánicas

"ISKRAEMEC" S.A.

Fue creada el 16 de abril de 1973, esta empresa es de tipo Sociedad Anónima y su categoría industrial es "A". Su actividad industrial es la fabricación y comercialización de herramientas electromecánicas con motor incorporado de uso manual, industrial y doméstico: su capacidad de producción es de 42.600 máquinas, y herramientas en 80 modelos diferentes (1 turno/día). Su producción en 1990 fue de 35.500 máquinas-herramientas. Esta empresa genera empleo directo a más de 80 personas y empleos indirectos a 350 personas, y su efecto multiplicador está basado en varias empresas cooperantes

del sector metalmecánico, eléctrico industrial y comercial.

Informe Financiero Básico: " Capital Social "

- DINE	S/. 306'000.000	51 %
- ISKRA COMMERCE	" 294'000.000	49 %
TOTAL	" 600'000.000	100 %

Las ventas netas fueron de S/. 1'694.300 obteniendo utilidades netas por S/.450'000.000.

3.1.2.11. Tenería "ENIC" CIA.

Fue creada el 13 de enero de 1972, esta empresa es Compañía Limitada, su actividad industrial es la producción, procesamiento y comercialización de cueros y materia para la producción de calzado, la Dirección de Industrias del Ejército la adquiere en 1990 con el propósito de suministrar materia prima a su fábrica de calzado, y tiene una capacidad de producción de 36.000 cueros anuales (1 turno/día). Su mercado de consumo nacional son: CALINCEM, MYL, INDUCALSA, etc. y su mercado externo son: Colombia, Perú, etc. Esta empresa genera empleo directo a 52 personas y empleos indirectos a 1.500 personas. Su efecto multiplicador es la industria del cuero, faenamiento de ganado, sectores del calzado y afines.

Informe Financiero Básico: capital contable:

- DINE	S/. 3'960.000	99 %
- CALINCEM	" 40.000	1 %
TOTAL	" 4'000.000	

Las ventas netas fueron de S/. 603'100.000 obteniendo utilidades netas por S/. 35'000.000 , siendo su patrimonio neto de S/.1.015'800.000.

Esta empresa tiene proyectos a corto plazo como:

Modificar la estructura jurídica de la empresa, incrementar vía patrimonio, el capital social de ENIC, introducir tecnología mejorada en la producción, aumentar la capacidad de producción de cueros, captar mercados de exportación a Colombia, Perú y otros países, optimizar la estructura operativa y de gestión de ENIC.

3.2. EMPRESAS DE RECIENTE CREACION

3.2.1. Calzado Industrial, Compañía de Economía Mixta "CALICEM "

Fue creada mediante Acuerdo Ministerial #576 de 16 de marzo de 1989 y se constituyó como Empresa de Economía Mixta a partir del 10 de abril de 1989.

Es una industria que nace fusionando el actual equipo que tiene FAME y maquinaria nueva, por incorporarse, con la finalidad de modernizar el proceso productivo en el

campo del calzado.

El capital social inicial pagado es de S/.35'500.000
estructurado de la siguiente manera:

-DINE	S/.35'000.000	98.6%
-FADEM-CEM	500.000	1.4%

Las inversiones totales del proyecto para la instalación
de la nueva planta son:

- maquinaria, equipo y repuestos	US\$ 1'636.000
- terreno, construcción y equipamiento	" 613.000
- capital de operación inicial (2 meses)	" 884.500
TOTAL INVERSION	\$ 3'133.850

3.2.2. Servicios Mineros, Compañía de Economía Mixta "SERMICEM"

Desde 1982 la actividad minera en el Ecuador se ha
dinamizado en gran medida con el redescubrimiento de
varias minas antiguas y la incorporación de nuevos
yacimientos.

La minería constituye actualmente el recurso potencial
más significativo para el país: estudios preliminares
determinan la existencia de minerales metálicos y
polimetálicos en todo el territorio nacional, lo cual
reduce sustancialmente el porcentaje de riesgo para los
inversionistas.

La Dirección de Industrias del Ejército desde 1988 ha
reforzado esta actividad mediante la conformación de

empresas de economía mixta y ejecución de varios proyectos.

Ante la inadecuada recuperación de los minerales del yacimiento de NAMBIJA, la Dirección de Industrias del Ejército se propuso instalar una planta de beneficio, que prestara los servicios de un procesamiento racional para la obtención de oro, explotación a cielo abierto y otros minerales, mediante el tratamiento de las arenas auríferas visibles, con lo que el país incrementará la recuperación y eliminará el actual desperdicio de este recurso no renovable.

Este proceso permitirá elevar la recuperación del oro para los mineros y obtener una adecuada rentabilidad para el Estado Ecuatoriano.

Fue creada como empresa de economía mixta, con Decreto Ministerial # 581 de 16 de marzo y constituida como tal a partir del 17 de abril de 1989.

Su actividad minera consiste en la instalación de una planta de tratamiento de minerales y la explotación de mineral aurífero, a cielo abierto y la comercialización de bienes e insumos mineros. Su capital social es de \$/. 60'000.000.

- DINE	\$/.54'000.000	90.0%
- FADEM-CEM	6'000.000	10.0%

Genera empleo directo a 5 personas y en forma indirecta a 25 y su efecto multiplicador es al sector formal e

informal, de explosivos, de calzados y equipos.

3.2.3. Compañía Minera de Economía Mixta
"AURICEM"

Esta empresa fue creada luego de que la Dirección de Industrias del Ejército realizó los estudios de potenciales auríferos de las zonas inmediatas al río CONUMBI al margen izquierdo del río SAN JUAN, habiendo obtenido parámetros técnico-mineros eficaces.

La explotación minera secundaria se halla ubicada en el Nor- occidente del país y dentro de la Provincia del Carchi, enmarcada entre los ríos San Juan y Mira.

El Acuerdo Ministerial de su creación es de # 500 de 16 de marzo de 1989 y la fecha de su constitución como empresa de economía mixta es el 17 de abril de 1989.

Su objetivo primordial es la explotación de yacimientos secundarios y exploración de terrazas superiores, con el fin de incrementar las reservas auríferas y preservar la seguridad nacional.

Su capital social es de \$/74'000.000 estructurados así:

- DINE	\$/69'000.000	90.0%
- FADEM-CEM	5'000.000	10.0%

Los proyectos a corto plazo son los de fortificar las actividades de exploración minera en terrazas auríferas secundarias del sector de Tobar Donoso. Incursionar en

la fase de explotación minera a partir del mes de julio de 1991 con posibilidades de asociación con inversionistas extranjeros para la fase de explotación.

3.2.4. PACHICUTZAM-CEM

En 1990 se crea esta compañía de economía mixta con la participación accionaria de la Dirección de Industrias del Ejército y de Chalupas MINE S.A. que tiene el soporte técnico de importantes compañías en el ramo como: "PROMINEX", "UK" de Londres y Resources de Australia.

Fundada con el propósito de realizar trabajos de prospección, exploración y explotación de minerales en la concesión minera de la Cordillera del Cóndor, asumiendo la inversión de riesgo en su totalidad el socio privado.

Genera empleo directo a 55 personas y en forma indirecta a 200. Su capital social es de S/.50'000.000 estructurados así:

- DINE	S/. 18'000.000	35%
- CHALUPAS MINE	32'000.000	65%

Su proyección de corto plazo es de continuar con la actividad de prospección y exploración en todos los frentes de trabajo y buscar prospectos grandes de minería, superiores a 1'000.000 de toneladas.

3.2.5. PIJILI-CEM

Esta compañía de economía mixta se crea en 1990 como un proyecto minero que llevará a cabo las actividades de prospección, exploración, explotación, fundición y comercialización de metales preciosos, especialmente oro, en el sector de Pijilí en la provincia de EL ORO.

En ella participan la Dirección de Industrias del Ejército y ECUMINAS que tiene el soporte técnico y financiero de las empresas australianas "ODIN" y "EMPEROR" y "MINERA CUYAY S.A."

Su capital total será de S/.105'000.000 y al momento genera empleo directo a 35 personas.

3.2.6. Compañía Agroindustrial "AGRICEM GALAPAGOS"

Es una empresa de economía mixta creada en junio del 1990, su actividad industrial es el cultivo, siembra, cosecha de productos agrícolas y comercialización interna y externa. Al momento genera empleo directo a 7 personas y su capital social es de S/.10'000.000 estructurados así:

- DINE	S/.4'900.000	49%
- AGROVECH	S'100.000	51%

La inversión total será de s/.44'300.000 y las utilidades netas en 1990 son de s/.7'600.000. Los proyectos a corto plazo son ampliar la extensión cultivable, sembrar 60 Has., de mangos en la provincia del Guayas y ampliar el volumen de las exportaciones de productos no tradicionales.

3.3. PROYECTOS DE INVERSION DEL GRUPO DINE

3.3.1. Estudios



3.3.1.1. Ensamblaje de vehiculos tácticos

En base a una disposición del Comando General del Ejército en el mes de diciembre de 1988, se realizó un perfil del proyecto de ensamblaje de vehiculos tácticos y se determinó la factibilidad de que utilizando la capacidad instalada en OMNIBUS BB Y/O MARESA, de la cuales la Dirección de Industrias del Ejército es accionaria, las Fuerzas Armadas podrían adquirir los CKDS para satisfacer las necesidades de renovación de este material.

Cuando el mando militar, seleccione las marcas o tipos de vehiculos se deberá elaborar el proyecto, en el que se determinará los costos por unidades.

Como es notorio esto permitirá que el país ahorre

divisas en la adquisición de este tipo de material y además se librará de la dependencia tecnológica.

3.3.1.2. Aceros especiales

La Dirección de Industrias del Ejército conjuntamente con la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL e inversionistas privados, se encuentran realizando el estudio para el establecimiento de una planta de aceros especiales que permitirá el que se puedan elaborar en el país piezas de reposición de maquinaria. De acuerdo a los resultados que se determine en el proyecto, la Dirección de Industrias del Ejército deberá decidir sobre la participación accionaria en esta etapa.

3.3.1.3. Cementos AMAZONAS

El aprovechamiento de las calizas existentes en el sector de NAPO, MISAHUALLI, para establecer una planta de cemento, a más de cubrir el déficit existente de este material básico para el desenvolvimiento nacional, constituirá un aporte valioso para el desarrollo de esta región del Oriente, por esta consideración estratégica la Dirección de Industrias del Ejército se encuentra empeñado en impulsar los estudios para lo cual se ha empezado a tomar contacto con empresas y organizaciones extranjeras que pueden

interesarse en financiar el estudio.

Previos diagnósticos realizados se establece que el déficit de cemento a nivel nacional irá en incremento por lo que la Dirección de Industrias del Ejército conjuntamente con las empresas nacionales está realizando estudios tendientes a instalar una fábrica con capacidad de 1.500 a 2.000 toneladas día.

3.3.1.4. Herramientas e implementos agrícolas y mineros.

Constituye una necesidad nacional el que se apoye las actividades agrícolas y mineras, sin perturbar las condiciones estructurales existentes, en el presente año, la Dirección de Industrias del Ejército se ha propuesto desarrollar un estudio que permitirá determinar la factibilidad de que se establezca una industria para elaborar herramientas e implementos agrícolas. Esta fábrica podrá también elaborar herramientas de minería, como apoyo para que se desarrolle la minería artesanal.

3.3.1.5. Medicamentos Genéricos

La salud es un factor decisivo de incidencia en el aspecto económico nacional, es un área básica del desarrollo del país, por estas consideraciones la Dirección de Industrias del Ejército

ha venido durante varios años tratando de incursionar en esta rama. En el año 1989 se establecieron contactos con el Ministerio de Salud para actualizar y estudiar la posibilidad que ésta adquiriera acciones de LIFE, como primera prioridad; si esta no es viable se estudiarán las alternativas de asociarse con una empresa extranjera para la producción de genéricos o el robustecimiento de un laboratorio ya establecido en el país.

3.3.1.6. Pulpa de papel

El papel es un insumo básico y necesario, en los esfuerzos de elevar el nivel cultural y técnico de una nación, el Ecuador es potencialmente rico en la producción de materia prima para esta industria. En 1989, la Dirección de Industrias del Ejército recogió información básica para la elaboración de un perfil de este proyecto. Se está realizando coordinaciones con instituciones nacionales y extranjeras especialistas en este ramo tendientes a ejecutar este proyecto a través de la conformación de una empresa de economía mixta, en consideración que este proyecto, está calificado por el CONADE como prioritario y fundamental para el desarrollo del país.

3.3.1.7. Plan Agroindustrial NAFD

La existencia de petróleo en

la región Nor-oriental del país, constituyó un factor fundamental para la colonización de esta zona desde 1972, se prevé que en pocos años más se agotarán las reservas, lo que podría dar origen a que los colonos abandonen esta región.

La Dirección de Industrias del Ejército considera que se debe impulsar proyectos que permitan el establecimiento definitivo de la población rural, para lo que estudiará las posibilidades de industrialización de los productos agropecuarios de la zona.

3.3.1.8. Ingenio Azucarero en el Oriente

Un ingenio azucarero es una empresa que genera gran cantidad de utilización de mano de obra. Desde 1989, se realiza la investigación básica para ver si la Región Oriental presenta las condiciones técnicas, que permitan realizar posteriormente el estudio sobre la factibilidad de establecer un ingenio azucarero en la región.

3.3.1.9. Proyecto Agroindustrial en San Lorenzo

La zona noroccidental de la provincia fronteriza de Esmeraldas requiere de coordinados esfuerzos para su incorporación a la economía nacional.

La Dirección de Industrias del Ejército se encuentra realizando los estudios correspondientes para la

instalación de un complejo agroindustrial que básicamente se dedicaría a la siembra, procesamiento y comercialización de banano, cacao, café, piña y palmito. Es así como en base a este proceso dinámico con esfuerzos y recursos propios, la Dirección de Industrias del Ejército está generando permanentemente nuevos proyectos que se planifican y ejecutan con sus órganos de gestión, con la participación de organismos públicos y privados nacionales y extranjeros.

4. SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO EN EL PERIODO (1988-1990).

La Dirección de Industrias del Ejército, ha desplegado una intensa como ardua tarea del periodo agosto de 1988 a diciembre de 1990, mediante el análisis y evaluación de más de un centenar de estudios y proyectos de inversión y asociación: creando y constituyendo 6 empresas de economía mixta; 4 de ellas orientadas al sector minero, 1 a calzado militar y civil, más 2 compañías anónimas, una dedicada a la fabricación de herramientas manuales electromecánicas y una tenería. El desarrollo de varios como importantes proyectos ejecutados en el periodo, van desde la minería primaria y secundaria, a los medicamentos genéricos, la repotenciación de vehículos militares, raciones de campaña, aceros especiales, municiones calibre 5.56 mm.,

fábrica de cemento pulpa de papel, proyectos camaroneros, turismo en el país, fabricación de la subametralladora SB-90, ingenios azucareros y pequeña industria.

En conjunto, la Dirección de Industrias del Ejército presupuestó S/.262.4' en el periodo de 1988 a 1990 para incursionar en los más variados proyectos y estudios de inversión, canalizó presupuestariamente S/.3.084.2' para inversiones en minería, en el sector del acero, de solventes, en la modernización de la planta de calzado, la ampliación de una industria de fundición, en agroindustria de exportación, una inversión en tenería, e inversiones múltiples en compra de acciones en varias empresas de interés institucional y estratégico para Fuerzas Armadas.

Todo ello ha conformado un amplio espectro de la actividad de la Dirección de Industrias del Ejército en el periodo analizado, generando en su conjunto de industrias propias y asociadas, empleo directo para más de 2.800 personas, e indirecto a más de 13.000 personas, creando una masa de inversión total de S/.65.101.10', una inversión patrimonial de S/.33.359.60' y un capital societario de empresas propias y de participación accionaria de S/.18.450.20', obteniendo utilidades netas por un total de S/.8.898.30' según datos económicos que se reflejaron al 31 de diciembre de 1990. (Ver Anexo 4). En el ámbito empresarial existió un desarrollo sostenido y creciente de la actividades de las compañías; Fábricas

Militares Ecuatorianas como empresa propia desagregó su planta de calzado, amplió significativamente su mercado de consumo, mejoró sus instalaciones físicas y racionalizó su estructura orgánica y de personal; la Fábrica de Munición diversificó su producción, desarrolló nuevos proyectos y alcanzó mayores esfuerzos al mercado civil e incrementó su capital social; Acerías Nacionales del Ecuador alcanzó significativos niveles de utilidades en términos corrientes y reexpresados, cuadruplicó su capital social; consolidó su mercado, va a producir perfiles livianos y adquirirá próximamente la mesa de enfriamiento; Fundiciones Nacionales S.A. impulsó decididamente la modernización y ampliación de la capacidad de su planta, adquirirá un horno eléctrico de fundición de 15 ton. y un equipo de generación de 7.5 MVA. modificó sustancialmente su estructura accionaria con la Dirección de Industrias del Ejército como accionista mayoritario, y aumentó su capital de 2.5 veces más.

AURICEM como nueva empresa del sector minero, obtuvo la concesión de 9.440 hectáreas para prospección y explotación aurífera, construyó un campamento minero en el sector nororiental de Zabaleta, fronterizo con Colombia, introdujo maquinaria pesada para explotación y actualmente desarrolla una importante actividad minera con el apoyo técnico de la Dirección de Industrias del Ejército; SERMICEM puso en funcionamiento un almacén en el sector de San Carlos en Nambija para la

comercialización de toda clase de insumos mineros y de explosivos, siendo su objetivo final la instalación de una planta de tratamiento y mejor aprovechamiento del mineral aurífero; PACHICUTZA-CEM como otra empresa del sector minero está incursionando en varios frentes de trabajo en actividades prospección y explorativas en Áreas de la Provincia del Zamora; FIJILI CEM empresa minera constituida últimamente, ejecuta trabajos de prospección y explotación en sectores de la Provincia de El Oro con el apoyo técnico de la Dirección de Industrias del Ejército; AGRINCEM como nueva empresa agroindustrial está dedicada al cultivo, siembra y cosecha de productos agrícolas de exportación.

Esto es una síntesis de las actividades de la Dirección de Industrias del Ejército, cuya tarea desarrollada en el período analizado ha sido altamente fructífera y fecunda en obras y realizaciones, que impulsa el desarrollo nacional y fortalece la seguridad del país, a más de que representa un significativo aporte al contribuir en varios agregados macroeconómicos y al disminuir la desocupación y el subempleo.

CAPITULO III

PARTICIPACION DE LA FUERZA NAVAL EN LA INDUSTRIA NACIONAL

ANTECEDENTES

En nuestro país varias culturas precolombinas desarrollaron el comercio marítimo a lo largo de la costa del Pacífico en consecuencia, los actuales habitantes del Ecuador tienen por ascendencia a culturas marinas.

✓ Durante casi 300 años de dominio español el puerto de Guayaquil y otros lugares del litoral fueron conocidos por su notable actividad y desarrollo en la construcción de barcos de madera a lo largo de la costa del Pacífico. Con el advenimiento de la técnica de la construcción naval en hierro y de la soldadura eléctrica, las cuales requerían de técnicas especializadas y nuevo tipo de herramienta hicieron que la construcción naval entrara en decadencia y consecuentemente comenzó la importación de barcos. ✓

✓ Al momento la industria naval dispone de 33 parrillas y varaderos a lo largo de la costa, pero quienes mantienen el liderazgo son los Astilleros Navales, debido a que la Armada oportunamente analizó los diferentes problemas nacionales en el campo de la ingeniería naval y comprendió que era necesario impulsarla, porque su

desarrollo es una garantía para el mantenimiento de su flota de guerra, de la flota mercante y pesquera, contribuyendo de esta forma al desarrollo y seguridad nacional.

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto 1513 del 29 de abril de 1972 nacen los Astilleros Navales dentro de la Categoría Especial que le otorga la Ley de Fomento y lo hace del antiguo Arsenal Naval que desde su fecha de establecimiento en 1947 y por cerca de 25 años constituyó el semillero y la fragua para la experiencia y la práctica de las diferentes ramas de la ingeniería que requiere la industria naval.

2. OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA NAVAL

En vista de la importancia de que en un país marítimo como el nuestro, la industria naval deba ser desarrollada, la Armada a fin de contribuir con la expansión de la Marina Mercante y contribuir con el desarrollo socioeconómico del país, cumple con su misión de prestar su apoyo a la evolución y progreso en los campos del poder marítimo, realizando tareas como la de difundir y fortalecer la conciencia marítima nacional y la de promover e intervenir en el desarrollo de la industria de la construcción naval.

El crecimiento de la industria naval representa un

notable incremento de la capacidad tecnológica, evitando la fuga de divisas y permitiendo que se fortifique el poder marítimo y por lo tanto el poder militar y nacional, lo que permitirá contribuir con el logro de los objetivos nacionales.

ASTINAVE ha generado puestos de trabajo y ha logrado capacitar al personal, mediante cursos de entrenamiento realizados en el país y el exterior.

3. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL

✓ La industria naval, hasta la presente fecha, es rudimentaria y recientemente con el impulso dado por la Armada a los Astilleros Navales se ha iniciado un proceso de construcción de buques de hasta 1.000 toneladas. ✓

Inicia su actividad cuando solicita y es concedida la sesión de parte del Gobierno de los Estados Unidos, de un dique flotante tipo ARD, que pasó a llamarse DAE "Amazonas" de 3.500 toneladas de levantamiento, con el objeto de evitar el drenaje de divisas de sus unidades navales a otros países.

En 1963 la Armada decide dinamizar su reparto denominado Arsenal Naval y al efecto construye un varadero tipo Marine Railway, con una capacidad de 700 toneladas de arrastre, pero con limitaciones naturales con respecto al calado de las embarcaciones.

Durante los años 1978 al 1981 ASTINAVE fortalece la

infraestructura y talleres y es así que a su varadero de arrastre le adecúa una plataforma de transferencia, con el objeto de trasladar las embarcaciones a una gran área de trabajo, la misma que posee una protección cubierta en un gran porcentaje.

Casi simultáneamente y acicateados por el éxito conseguido en la confección de una plataforma porta-helicópteros, se emprende decididamente en un programa de transferencia de tecnología bélica naval, convirtiendo lanchas torpederas convencionales en misileras modernas.

El hecho más sobresaliente para la industria naval, en lo que va de su existencia, es la construcción del buque petrolero "Taurus" para la Superintendencia del terminal petrolero de Balao en Esmeraldas. Este buque viene a representar un hito histórico y un reto para la construcción naval ecuatoriana, por cuanto nunca antes en el país se había construido embarcación de esa dimensión y capacidad, sujetándose rígidamente a las normas de la A.B.C. (Clasificación Internacional del American Bureau of Shipping).

✓ Uno de los mayores problemas para que no se haya desarrollado más la industria naval, sin lugar a dudas, es la falta de revisión de todas las leyes, que en una u otra forma tienen relación con la construcción naval, ya que estas no han representado apoyo o estímulo a estas actividades.

Además por la ausencia de recursos, lo ambicioso de sus

proyectos casi se han paralizado, por la casi total indiferencia en que se mantiene a la industria de la construcción y reparación ^{moderada} naval ecuatoriana, especialmente si consideramos el avance y desarrollo tecnológico que ha experimentado la ingeniería naval en las tres últimas décadas, si comparamos con el desarrollo alcanzado por nuestros vecinos países, tanto del norte como del sur.

4. PROYECTOS CONCLUIDOS

^{TBB.}
✓ En el campo de la construcción naval, ^{de 1987} ASTINAVE ha construido embarcaciones para instituciones públicas como privadas, pero no en la escala deseada y con el mayor rendimiento que exige su capacidad, siempre han sido contratos aislados y diversos, jamás mediante programas o planes y estas construcciones en su mayoría han sido remolcadores, lanchas de hierro, botes de fibra de vidrio, barcazas, boyas, etc., sobresaliendo las siguientes:

✓
- El hecho más sobresaliente para la industria naval, es la construcción del buque petrolero "Taurus" para la Superintendencia del terminal petrolero de Balao en 1985.

- Expansión y remodelación del B/P "Miriam" de la compañía pesquera Fernández.

- Construcción de una lancha contraincendios, para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

- Remolque para la Cía. Tradeeca con una potencia de 400 HP y dos ejes que le da maniobrabilidad y un excelente control.

- Remolque portuario la terminal petrolera de Balao diseñado y construido para efectuar remolques de altura con capacidad adicional de rociar dispersantes para controlar derrames de combustibles y combatir incendios portuarios.

- Gabarra para la provincia de Morona Santiago; esta es una embarcación construida con la forma de barcaza, con propulsión propia y diseñada para soportar una carga máxima de 30 toneladas.

- Construcción del muelle de ASTINAVE con capacidad de amarre para buques de hasta 4.000 Ton. de carga y con una longitud de 50 metros, construido en material de hormigón armado.

- Construcción de cuatro lanchas de transporte de pasajeros de ocho lanchas en total, para el servicio de transporte fluvial en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de un contrato celebrado con el Gobierno

Nacional, que concluirá en 1992.

5. POLITICAS A ADOPTARSE PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE
LA INDUSTRIA NAVAL

A continuación, luego del análisis de la industria de la construcción y reparación naval, expondré las posibles políticas que los responsables gubernamentales deben adoptar para el resurgimiento y desarrollo de esta industria:

- Revisión de la Ley de Fomento a la Marina Mercante, disponiendo la prohibición de importación de naves inferiores de 6000 toneladas de peso muerto, que se dediquen al cabotaje, turismo, pesca y todo tipo de embarcaciones menores autopropulsadas o sin propulsión.

- Aplicación de sanciones a las embarcaciones que se reparen en el exterior, aplicando una multa igual al valor gastado por el armador en las reparaciones fuera del país. Para efecto de control de estas disposiciones, la Dirección de la Marina Mercante, en sus inspecciones semestrales, debe exigir los respectivos certificados de carenamiento, acompañado de inspección de los sistemas de gobierno, propulsión, concedidos por los astilleros competentes y calificados nacionales.

- Se debe incentivar a los armadores nacionales, con el objeto de que posean unidades nuevas producidas en el país, otorgándoles créditos a bajo interés y largo plazo, así como créditos para las reparaciones.

✓ - Realizar programas de construcción naval con planes a corto, mediano y largo plazo, para evitar que la experiencia adquirida y la transferencia tecnológica se diluya, ya que los trabajos esporádicos no benefician al país, sino más bien lo retardan, lo que no sucedería con un programa anual de construcción, garantizando con ello un volumen mínimo de trabajo en los astilleros.

✓ - Propiciar la transferencia de tecnología tanto a los astilleros estatales como privados, con miras a cristalizar infraestructuras de calidad y de personal competente; los astilleros calificados a través de su representante técnico y empresarios, responderán ante el control de la autoridad respectiva y de esa manera se consolidaría el "know-how" en la industria naval, lo que permitiría construir en el futuro naves sofisticadas.

Es necesario anotar y tener presente que en principio es más importante para un astillero, el acumular experiencias y habilidades técnicas, que pretender producir utilidades.

- Igualmente la transferencia de tecnología bélica naval debe efectuarse en los astilleros navales, en similar

política a la adoptada por Perú con Italia con las Fragatas Lupo, o Argentina con Alemania con los submarinos.

✓ - La industria de la construcción naval no puede tener éxito en términos económicos si los materiales y los suministros no están disponibles o no están exonerados de impuestos dándose el total apoyo a la importación libre de derechos de materiales, equipos, maquinarias y herramientas que no se producen en el país.

- La necesidad de incorporar a la infraestructura naval del país, un dique capaz de carenar a todos los buques de la flota mercante nacional de alto bordo, así como desde el punto de vista estratégico y de seguridad del país, se debe favorecer la implantación de astilleros menores, estatales, mixtos o privados, a lo largo de la extensa costa ecuatoriana.

CAPITULO IV

PARTICIPACION DE LA FUERZA AEREA EN LA INDUSTRIA

ANTECEDENTES

✓ El desarrollo de la industria aeronáutica constituye un aporte muy significativo para la Fuerza Aérea, no solo por la importancia que tiene para la institución y las Fuerzas Armadas, sino en general para la Seguridad Nacional y porque además permite incorporar al sector industrial del país un tipo de producción nuevo, necesario y de alta eficacia dentro de los campos económico y estratégico, como aporte al desarrollo nacional.

✓ La Dirección de la Industria Aeronáutica Ecuatoriana nace como una aspiración de satisfacer las necesidades de *Transporte* propias de ~~la~~ *de la Com. 1140* Fuerza Aérea, para alcanzar autosuficiencia en la realización de los trabajos de mantenimiento de sus aeronaves y al mismo tiempo *Transporte etc. de la Com. 1140* colaborar con el desarrollo del país generando fuentes de trabajo y permitiendo la creación de un rubro de producción nuevo dentro del campo económico y estratégico del país, bajo la responsabilidad de personal altamente especializado y utilizando sus propias instalaciones; para esto se ha creado la infraestructura necesaria en la Base Aérea de Latacunga.

✓ La creación y desarrollo de esta industria permite

impulsar el desarrollo tecnológico en el campo de la aeronáutica nacional, encaminado a lograr la autosuficiencia requerida por el poder aéreo nacional mediante el apoyo tanto a la aviación militar como a la aviación comercial y privada para beneficio y desarrollo aeronáutico de acuerdo a las necesidades del país. Ello ha permitido al país recuperar el suficiente número de técnicos altamente calificados y de la mano de obra especializada y profesional, capaz de realizar los trabajos que han estado reservados tradicionalmente a técnicos extranjeros.

Con la Industria Aeronáutica se ha impedido la salida de divisas y ha permitido complementar las necesidades de la Fuerza Aérea en particular y de la aviación nacional en general, que necesitan una inyección de vitalidad económica, debido al elevado costo exterior.

1. MARCO LEGAL

La Dirección de la Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea, de conformidad con su Ley Constitutiva en trámite en el H. Congreso Nacional, es una entidad de derecho público adscrita a la Comandancia General de la FAE, con personería jurídica, autonomía operativa, administrativa y financiera, patrimonio y fondos propios, que se regirá por sus estatutos y por las leyes que por su naturaleza sean aplicables.

2. ORGANIZACION

La Dirección de la Industria Aeronáutica para cumplir su misión y lograr sus objetivos está organizada con los siguientes niveles: (Ver Anexo 5)

Nivel Directivo Superior: Comando General de la FAE y
Directorio de la Empresa.

Nivel Directivo Ejecutivo: Director de la DIAF y
representante legal.

Nivel de Asesoramiento: Comité de Adquisiciones
Consejo Administrativo
Auditoría Interna
Asesoría Jurídica
Relaciones Públicas
Secretaría.

3. CENTRO DE MANTENIMIENTO

✓ La parte inicial de la Industria Aeronáutica fue la implementación de un Centro de Mantenimiento proyecto en el que se hallaba empeñada la Fuerza Aérea, para lo cual se seleccionó como lugar indicado a la base aérea de Latacunga que tenía condiciones que facilitarían su desarrollo. Estas condiciones favorables y básicas eran las siguientes:

- Pista de aterrizaje apropiada que pudiera ser utilizada por todo tipo de aeronaves.
- Condiciones favorables de clima.

- Infraestructura que permita aprovechar los recursos disponibles.

- Proximidad a aeropuerto internacional de Quito que permita la obtención de varios servicios y de mano de obra.

El proyecto de creación del Centro de Mantenimiento de la Fuerza Aérea se dividió en cuatro fases o etapas:

Primera Etapa: Implementación y completamiento durante la cual, de acuerdo al contrato se absorbería el mantenimiento y reparación de los aviones de Fuerza Aérea. Se subdividió en dos sub-etapas a saber:

Sub-etapa I: Mantenimiento y reparación de los aviones Kfir, su fuselaje y todos sus accesorios, incluyendo las inspecciones de 400 horas y la reparaciones de los motores J-79-!-6 y la reparación y "overhaul" de aproximadamente 150 accesorios del mencionado avión.

En esta sub-etapa no se puede hablar de una Industria Aeronáutica propiamente dicha, sino de un centro de mantenimiento de aviones de un cuarto escalón o de depósito.

Sub-etapa II: Mantenimiento de todos los otros tipos de aeronaves operadas por la FAE y el entrenamiento y formación de su personal para este nivel de depósito.

Segunda Etapa: Durante esta etapa se realizará el mantenimiento de los aviones pertenecientes a la

Aviación del Ejército y Naval.

Tercera Etapa: En esta etapa, se realizará el mantenimiento de los aviones de las aerolíneas comerciales nacionales que operan en el país.

Cuarta Etapa: En esta última etapa se realizará el mantenimiento de todos los aviones de la aviación nacional.

Obviamente tratándose de los inicios de esta fundamental industria, sus primeras actividades las realiza con limitaciones, las mismas que se van superando para cumplir con todas las etapas planificadas, con la mística que esta empresa demanda de todos los miembros de la Fuerza Aérea y que anima todos sus actos en pro de la institución y del país.

4. OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA

El objetivo fundamental es el de impulsar el desarrollo tecnológico, en el campo de la aeronáutica nacional encaminado a lograr la autosuficiencia requerida por el Poder Aéreo Nacional, mediante el apoyo tanto a la aviación militar como la aviación comercial y privada, de acuerdo a las necesidades del país.

Los objetivos generales que se piensan alcanzar con la implementación de la Industria Aeronáutica nacional, cuya segunda etapa de operación está desarrollándose

son:

4.1. CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD NACIONAL

✓ Dentro del aspecto de la Seguridad Nacional, la Industria Aeronáutica permitirá mantener una Fuerza Aérea altamente operativa, con un alto índice de disponibilidad de aeronaves, esto garantizará el cumplimiento de las operaciones aéreas fortaleciendo el poder militar, a fin de salvaguardar la seguridad y soberanía nacional. ✓

Al realizar los trabajos de mantenimiento de la Fuerza Aérea del Ejército y de la flota aerocomercial del país, en sus propias instalaciones, se ha logrado romper la dependencia de la tecnología extranjera, lo cual disminuye el riesgo de que información relacionada con el estado y disponibilidad de sus aviones y de la calificación y entrenamiento de sus tripulantes, pueden ser difundidas en forma peligrosa e indiscriminada.

✓ Fundamentalmente se está preservando la información relacionada con la defensa aérea del país, la defensa y seguridades de sus diferentes instalaciones y de todo lo que se relacione con las actividades que desarrolla la institución, incluyéndose la formulación de sus planes estratégicos. ✓

4.2. DISPONIBILIDAD DE AERONAVES EN EL MENOR TIEMPO

Al realizar los trabajos de mantenimiento y

reparación en nuestro país, se contará con una mayor disponibilidad de aviones, pues al enviarlos al exterior, se ocasiona una demora considerable en el tiempo de vuelta al servicio, tanto por el traslado del material como por la necesidad de obtener cita previa para su atención.

4.3. DESARROLLO INDUSTRIAL

Este es otro de los objetivos, ya que se está propiciando también el desarrollo de otra rama de la industria. ✓ En poco tiempo el país ya dispone de técnicos altamente calificados, y de suficiente mano de obra especializada en campo de la aeronáutica y en áreas afines, para satisfacer las necesidades de la aviación civil, comercial y privada. ✓

4.4. RACIONALIZACION Y OPTIMIZACION DEL RECURSO HUMANO

La Industria Aeronáutica cumple con uno de los objetivos de la política nacional, cual es la reactivación de la economía apoyando el desarrollo industrial, orientando la utilización de insumos, materias primas y capacidad instalada de producción del país fomentando la tecnología y sobre todo creando puestos de trabajo de obreros tecnológicos de alto nivel.

4.5. REDUCCION DE LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA

Como complemento indispensable de lo anteriormente señalado, se ha comenzado a capacitar tecnológicamente a un suficiente número de personal nacional, que estará en condiciones de realizar eficientemente el trabajo de mantenimiento y de reparaciones de motores etc., logrando de esta forma una autosuficiencia que le permitirá, inclusive desarrollar su propia tecnología.

4.6. BENEFICIO ECONOMICO

Otro de los principales objetivos que se logra con la Industria Aeronáutica es el ahorro de grandes cantidades de divisas, que venían siendo pagadas a empresas aeronáuticas extranjeras.

Tal es el caso de los trabajos que se han desarrollado en el Centro de Mantenimiento de la DIAF que ha permitido un ahorro de \$ 3687.750 dólares, en comparación con el costo de dichos trabajos en el exterior, lo cual demuestra claramente el gran beneficio económico que obtiene el país.

4.7. CONCERTACION EMPRESARIAL

El funcionamiento de la DIAF, necesita del concurso de industrias de variada índole, sea este de asociación empresarial o por contratación de servicios;

la utilización de servicios especializados del parque industrial nacional, al igual que la realización de trabajos que van del nivel artesanal al especializado, implica en forma directa la creación de nuevas fuentes de trabajo para los trabajadores nacionales, contribuyendo a la disminución de la desocupación en el país.

4.8. CAPTACION DEL MERCADO INTERNACIONAL

El contar con una Industria Aeronáutica de prestigio y bajo costo, permitirá captar el mercado internacional de la región. La ventaja radica en que el Ecuador está en una ubicación privilegiada con respecto a los países de Latinoamérica, hacia los cuales deberá proyectar sus servicios desplazando a los ofrecidos por los países europeos y de los Estados Unidos, por la distancia, encarecimiento del transporte y mano de obra.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Obviamente con la Industria Aeronáutica, la Fuerza Aérea disminuye el tiempo de mantenimiento de los aviones, pues los trabajos se realizan en el país, y en sus propias instalaciones, contando, con científicos profesionales y técnicos propios, logrando así un adelanto gigantesco que permitirá tratar de ser autosuficientes, además de proporcionar los respectivos

réditos económicos, al proveer el mantenimiento y realizar trabajos e inspecciones mayores.

La primera y segunda etapa del desarrollo de la Industria Aeronáutica nacional, ya es una realidad y sus frutos están reflejados al haberse realizado existosamente inspecciones mayores en los aviones KFIR. Simultáneamente se han concluido los siguientes trabajos:

- Inspección de 400 horas, de los motores J-79 de los aviones KFIR.
 - Inspecciones mayores de los Aviones Arava del Ejército y T-34 de la escuela de Aviación.
 - Pintura y tratamiento anticorrosivo de los aviones supersónicos y de transportes de la Fuerza Aérea.
 - Reparación y mantenimiento de tercer escalón de los misiles Magic 550 y Shafrir.
 - Reparación de un avión Hércules C-130.
 - Inspección de los aviones Boing 727-100 de TAME.
 - Inspección de diferentes avionetas privadas.
- (ver Anexo 6).

Es necesario indicar que la inspección de los aviones Boing 727-100 de TAME tienen un tiempo de trabajo de 35 días, a un costo de US\$ 300.000, costo que en el exterior hubiera sido de US\$ 500.000 con ahorro de divisas a favor de TAME de US\$ 200.000.

En lo que respecta al mantenimiento del avión Aravat del

Ejército tuvo un costo de US\$ 43.000 con un ahorro de divisas de US\$ 307.000 que representa el 87.72%, ya que el costo en el exterior es de US\$ 350.000.

Con estos logros se ratifica aquello que con razón se afirma, que nuestra nación, amparada en unas Fuerzas Armadas fuerte, profesionales responsables y altamente capacitados, estarán en condiciones de alcanzar el desarrollo, progreso y el bienestar de todos sus ciudadanos y con ello, la conquista de sus Objetivos Nacionales Permanentes.

6. POLITICAS Y PLANES DE ACCION PARA 1991

La DIAF ha establecido para 1991 políticas y planes de acción de acuerdo a las distintas áreas en la que divide su gestión:

6.1. AREA DE RECURSOS HUMANOS

Elevar la capacidad tecnológica del personal de el Centro de Mantenimiento, mediante programas de capacitación que permitan alcanzar la concesión de licencias de la FAA. (Federation Aviation Administration), para el futuro prescindir de la asistencia técnica y asesoramiento extranjero.

6.2. AREA ECONOMICA

Mejorar las utilidades incrementando los ingresos y reduciendo los gastos. Para el efecto se han planteado tres medidas principales: austeridad, incremento de la productividad y eficiencia, priorización de las inversiones.

6.3. AREA TECNICA

Construcción de un hangar de primer orden, equipado para dar servicio de mantenimiento de aviones de gran envergadura tales como DC-10, Boeing 747 y uno exclusivamente para pintura de aeronaves.

Montaje y funcionamiento de la planta de overhaul de accesorios cuya infraestructura está concluida.

Implementación de los talleres de mantenimiento y overhaul de motores.

Construcción y puesta en operación del centro de mantenimiento electrónico en la ciudad de Guayaquil.

Estudio de factibilidad y proyección del ensamblaje de aviones "MANBA" de origen australiano, proyección cuya comercialización estaría a cargo de la empresa oferente.

Captar el mercado de aeronaves de la aviación militar, comercial y privada del país.

Alcanzar la calificación y permisos correspondientes, tanto de la DAC como de la FAA para que la DIAF sea reconocida como estación reparadora de aviones.

6.4. AREA ADMINISTRATIVA

Para simplificar los procesos y hacerlos más ágiles y eficientes la Dirección ha planteado las siguientes políticas:

Dirigir sus esfuerzos hacia la aprobación de la Ley Constitutiva de la DIAF por parte del H. Congreso Nacional y sobre esta base desarrollar el ordenamiento jurídico interno, estatutos y reglamentos.

Implantar nuevas líneas de comunicación que enlacen la fase administrativa con la operacional.

Establecer contactos con las empresas públicas y privadas para seleccionar el mejor asesoramiento técnico, provisión de partes y repuestos y la posibilidad de formar compañías mixtas que permitan la diversificación productiva de la industria aeronáutica.

6.5. AREA COMERCIAL

Para captar el mercado local y fortalecer la imagen de la DIAF y a través de ella, de la Fuerza Aérea tiene los siguientes objetivos.

Proporcionar los servicios ofrecidos por la DIAF a través de propaganda a nivel interno e internacional.

Mejorar las relaciones empresariales, manteniendo un contacto más directo en el ambiente industrial.

6.6.PROYECCIONES ECONOMICAS

Reducir la fuga de divisas al exterior y la dependencia tecnológica del extranjero.

Abaratar el costo de mano de obra técnica, para las inspecciones de aviones en relación al costo en el extranjero.

Reducir el tiempo calendario para las inspecciones de aviones como producto de la capacidad tecnológica alcanzada.

Para la Fuerza Aérea como institución, cumplir con estas políticas propuestas es un reto y esta lo es más aún por lo que significa para la seguridad y desarrollo del país, pero este es un reto al que se enfrenta con la confianza y seguridad de que está en condiciones de vencerlo con la capacidad y el patriotismo de sus hombres.

✓ La Industria Aeronáutica, con su Centro de Mantenimiento ya tiene presencia efectiva y activa como uno de los fundamentales componentes del Poder Aéreo Espacial de nuestra Nación, y está contribuyendo en forma positiva al fomento y fortalecimiento de la industria y conciencia aeronáutica. ✓

CAPITULO V

ANALISIS CRITICO DE LA PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA INDUSTRIA NACIONAL

1. OPINION DEL SECTOR MILITAR

"Las Fuerzas Armadas, en su creciente afán de estatización de diversos sectores económicos nacionales en su propio provecho, están desviando su finalidad específica de salvaguardar las fronteras y de mantener el orden interno".

La afirmación que antecede, ha sido muchas veces repetida por determinados sectores, quienes ven con cierto egoísmo la acción que han emprendido las tres Ramas de las Fuerzas Armadas en orden a regular determinadas fuerzas económicas, es producto del desconocimiento del significado de la Movilización Nacional y que esta es tarea obligatoria para todos los ecuatorianos.

Los países como el nuestro, tercermundistas, en su lento paso para alcanzar una disminución de la barrera que les separa con el mundo desarrollado, no pueden ni deben mantener parte de sus recursos humanos y financieros, estáticos y en espera de situaciones de confrontación bélica, son estos países los que más requieren del concurso de todos sus miembros, porque en realidad viven en forma constante en situaciones de emergencia

socioeconómica.

La deficiente e injusta distribución del ingreso, la dependencia con el extranjero de bienes manufacturados, el analfabetismo, la concentración del poder en pocas manos, el pago injusto por nuestras materias primas exportadas, los crecientes déficits en nuestra balanza comercial, la falta de vivienda, la desigualdad de oportunidades de promoción social etc., son situaciones de emergencia, que obligan a tomar en tiempos de paz, medidas de Movilización Nacional.

Con los antecedentes expuestos en forma general, se establece la necesidad de acondicionar nuestras actitudes, y aumentar la productividad, porque vivimos situaciones de emergencia y para que ese aumento sea efectivo es importante contar con todos los recursos humanos, financieros, y materiales del país, incluyendo aquellos a responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

La Movilización Industrial, es una parte de la movilización del poder económico, que tiende a coadyuvar de manera efectiva, al desarrollo acelerado de cambios y modificaciones de la economía, hacia la producción de emergencia.

Inicialmente, las acciones bélicas, significaban contiendas de gentes preparadas para luchar y morir, exigiendo solamente el sacrificio del resto de la población, para el abastecimiento de los ejércitos en guerra. Luego de las dos grandes guerras mundiales, este concepto se transporta y nace la guerra total, en

donde una Nación en conflicto queda sujeta a acciones bélicas en toda su extensión; los adelantos tecnológicos rompen las fronteras y obligan a que todo el pueblo intervenga y participe en la contienda. Las Fuerzas Armadas entonces, toman un carácter distinto y se convierten en instituciones en las que predomina la técnica y se preocupan del abastecimiento y mantenimiento del hombre que lucha.

Esta transformación toma vigencia en nuestro país, cuando la Carta Política en su artículo 128 asigna a las Fuerzas Armadas, una tarea adicional a su misión fundamental, la colaboración al desarrollo social y económico del país. Pensando en apoyar al esfuerzo de nuestra Patria, en la búsqueda de su desarrollo económico y social y teniendo conciencia de que el concepto de seguridad es al mismo tiempo un concepto de desarrollo, las Fuerzas Armadas y más específicamente el Ejército, crean la Dirección de Industrias del Ejército en 1973, basándose en una filosofía propia que pretende al crecimiento industrial en aquellos sectores en los cuales es necesaria la intervención estatal como medio de promoción y ejecución de proyectos básicos necesarios para el desarrollo socio económico nacional.

Los cambios o modificaciones de la economía vigente, no significan solamente que en determinado momento, las industrias dedicadas a la fabricación de artículos para consumo en tiempo de paz, puedan convertirse en proveedoras de productos en tiempo de guerra, tanto

para el consumo como para el mantenimiento o uso de los implementos bélicos, sino que permite también y en primer término, el dotar al país de los medios indispensables para su autoabastecimiento, desligando así la dependencia existente, con proveedores extranjeros, incluyendo los materiales bélicos.

Significa también promover y constituir empresas, en donde la iniciativa privada no sea suficiente, ya sea por los márgenes voluminosos de la inversión requerida, o por la rentabilidad inadecuada para alcanzar el lucro justo, buscado por los propietarios privados de los medios de producción.

Buscar siempre una mejor utilización de los factores de producción, explotando e industrializando nuestros recursos naturales no renovables, y cuyo resultado financiero sea de todos quienes hacen el país, porque de todos ellos sin distinción de ninguna especie, son dichos recursos.

Además permite moderar las influencias de los agentes económicos, que tienden en cada oportunidad a crear monopolios, imponer precios, a condicionar la demanda de bienes superfluos a través de mecanismos publicitarios.

Invertir conjuntamente con los empresarios privados a pedido de estos, para desarrollar empresas que con un mayor respaldo estatal puedan en buena forma, suplir las deficiencias de un mercado reducido o de la falta de ahorro interno destinado a la inversión en ciertas áreas.

En situaciones de esta naturaleza, justas serían las críticas de mantener un grupo de personas, importante en número dedicadas únicamente a la espera paciente de acciones de guerra o de convulsión del orden interno. Cuando es fundamental el concurso de todos los factores de la producción, no puede desecharse una parcela importante de trabajo, capital y tecnología como son las Fuerzas Armadas.

Cuando es indispensable canalizar la inversión del Estado hacia actividades netamente productivas, sin entrar en una desleal competencia con la iniciativa privada no puede menospreciarse este recurso aduciendo que es campo privativo de los particulares, ante el temor no justificado del fantasma de una mayor ingerencia estatal.

Las empresas militares prácticamente se encuentran en estado de movilización permanente, esto significa no solo el mantener lo ya establecido, sino también el sustituir las importaciones, con la creación de nuevas industrias manejadas con autonomía y con criterio netamente empresarial, destacándose claramente las actividades fabriles de prioritaria importancia para la movilización industrial, contándose entre estas la metalmecánica, la industria del cemento, del acero, química, alimentación, etc.

Las industrias de las Fuerzas Armadas, dentro de estas actividades dependiendo a la inversión total y de la rentabilidad puede participar como accionista en asocio

con capitales privados, sean estos nacionales o extranjeros, con porcentajes significativos cuando el objetivo de la empresa sea de mayor importancia para dicha movilización y cuando sean procesadores de los recursos naturales del estado, con porcentajes que no signifiquen mayoría.

Si el sector privado por falta de interés o de capital, no es lo dinámico para promover determinados proyectos de vital importancia, como por ejemplo la siderúrgica, la fundición gris, minería, el Estado no puede permanecer impasible en espera de que algún día se cristalicen estas industrias. Es criterio de las industrias de las Fuerzas Armadas hacerse cargo de ellas, promoviéndoles en forma compartida, sobre todo en las etapas de pre-operación, en donde no existen por lo menos en los primeros años, un rendimiento por el uso del capital. Estas industrias que requieren inversiones voluminosas u tecnológicas, hasta cierto punto sofisticación en sus primeros años no atraen¹ a inversionistas privados a pesar de que su producción les servirá para integrar posteriormente un aparato productivo a su alrededor.

Si la producción de acero, hierro, cemento, explosivos de uso civil, vehículos, matricería, etc., es la gestora de una mayor autonomía para con el extranjero, si dicha producción genera nuevas inversiones del sector privado, evitando incluso la fuga de capitales, si esa producción absorbe niveles importantes de mano de obra y si la

misma sirve en definitiva para crear un marco general que de una mayor respetabilidad al país en el ambiente internacional, justo es que una parcela importante de los ingresos de las FF.AA., sean destinadas a la inversión en estas actividades, cuya producción es absorbida también por ellas en tiempo de paz y deben ser controladas en forma total en tiempo de guerra.

El establecimiento de las industrias militares disminuyó la dependencia económica con el extranjero, la producción generó nuevas inversiones del sector privado, evitando inclusive la fuga de mano de obra calificada. Permitió crear un marco general que dio mayor respetabilidad al país en el ámbito internacional y demostró que las Fuerzas Armadas a través de sus industrias, realizando un trabajo técnico, contribuyó para colocar al país en el derrotero del progreso y la superación.

La seguridad implica en gran parte ser económica y mentalmente independiente para que con sus propios recursos, pueda darse el principio de un autoabastecimiento, desligado de intervenciones foráneas, que en determinado momento pueden ser causa fundamental de detrimento del interés público y por ende de dicha seguridad.

Las industrias militares, han transitado por un camino de desarrollo institucional en áreas desconocidas para el ámbito militar, y ha obtenido un beneficio incalculable para las Fuerzas Armadas, porque cuenta con

empresas propias dedicadas íntegramente a la producción de bienes e insumos militares, y participa en industrias de carácter estratégico que permite incrementar el desarrollo industrial del país.

Esto es en síntesis y en forma general, como las Fuerzas Armadas están afrontando el reto impuesto y están demostrando una vez más, que están en plena capacidad de contribuir de una manera eficiente, al desarrollo nacional y a la movilización de las actividades productivas, capacitando mano de obra calificada y proporcionando trabajo a miles de familias, contribuyendo a la creación de riqueza nacional, evitando la fuga de divisas y combatiendo el desempleo, lo que se trata es de apoyar a la inversión privada, en aras de hacer al Ecuador un país con menor grado de dependencia en lo económico y por ende en lo político.

Considerando que somos suscriptores del Acuerdo de Cartagena y al tener un grado menor de desarrollo relativo, en comparación con nuestros vecinos y demás miembros del Pacto Andino, tenemos la necesidad de desarrollarnos a tasas mas altas, para poder competir y participar en igualdad de condiciones más aun ahora que están por levantarse los aranceles, en caso contrario corremos el inminente riesgo de convertirnos en meros consumidores de productos y servicios extranjeros, ya no solo de los países desarrollados, sino también de nuestros países vecinos.

En resumen se debe enfrentar una mayor productividad,

trabajando hombro a hombro, militares y civiles, en aras de lograr un paso más acelerado, en la tarea común, de disminuir la barrera creciente, que nos separa del mundo desarrollado así como afrontar el reto de la integración andina en las mejores condiciones.

2. OPINION DEL SECTOR INDUSTRIAL CIVIL

En base a entrevistas realizadas a personas involucradas con la industria nacional, he logrado recopilar los siguientes comentarios de lo que algunos industriales piensan a favor y en contra de la participación de las Fuerzas Armadas en la industria nacional.

El análisis económico, tendría que hacerse bajo dos puntos de vista: un punto de vista que llamaríamos el de la eficacia, o sea si la participación de las Fuerzas Armadas en la producción industrial del país contribuye alcanzar los objetivos globales del país como tal.

El otro punto de vista tiene que ver con lo que es la eficiencia, o sea cuanto cuesta eso a la economía, porque la eficiencia hace relación entre acciones y objetivos, si se los alcanza eso es eficacia, mientras que la eficiencia demanda un análisis complementario, sobre cuanto le costó alcanzar ese objetivo.

Bajo este prisma la eficacia de las industrias de las Fuerzas Armadas a la producción nacional, hay que analizarla viendo cual es el objetivo industrial del

país, y encontramos que el primero de todos es el de satisfacer las necesidades de la población y mejorar las condiciones de vida; el segundo objetivo es el de facilitar el empleo de las personas de la fuerza laboral.

Ahora veremos si la producción industrial de las Fuerzas Armadas están cumpliendo con estos objetivos y la respuesta tiene variados matices, en una parte de esa producción se cumple en forma única porque no hay otro que lo haga, sería por ejemplo en el caso de lo que se llama la producción de elementos con ciertas características necesarias para que puedan ser útiles para las FF.AA., como indumentaria, equipo, municion, que no se producen en el país en cuanto al mismo tiempo sea eficaz, también sea eficiente, que no le cueste al país más de lo que le costaría importarlo, tanto más que alguna de esa producción también llega al mercado civil satisfaciendo necesidades que no son cubiertas por otras empresas, en este caso no hablaríamos de competencia, peor de de competencia desleal.

El problema se presenta cuando produce artículos que si fabrican otras industrias, y por lo tanto están en competencia, es aquí que analizaremos, si se da o no esa competencia desleal.

Iniciemos con la comercialización que generalmente tiene costos muy altos en nuestro país, considerando que el margen de comercialización es casi del 100%, lo cual hace que el producto se venda al doble, veamos que pasa

con la industria de las FF.AA., que por motivo de un manejo financiero y porque no decirlo de "marketing" pueden tranquilamente y sin mayores complicaciones renunciar a una parte de ese margen y automáticamente se están poniendo en condiciones de mejor llegada al consumidor..

Las industrias de las Fuerzas Armadas tienen una ventaja relativa, al ser parte integrante del gobierno, están muy cerca y en estrecha colaboración con las instancias de toma de decisiones al más alto nivel, mientras que los industriales civiles a través de las Cámaras tienen muchas dificultades, y estas son ventajas de trámite que influyen en los costos financieros y de producción.

Las importaciones que realizan las industrias de las Fuerzas Armadas son atendidas rápidamente en las instituciones que tienen que ver con el proceso como el Banco Central, Junta Monetaria y principalmente las Aduanas, mientras tanto a la empresa privada el proceso a seguir es mucho más lento lo cual implica pérdidas económicas y el aumento del precio de las mercaderías, lo que conlleva que se produzca una competencia desleal. Las Fuerzas Armadas teniendo recursos disponibles debe intervenir en actividades productivas, pero con una condición, que esas inversiones deben ser selectivas y dentro de esta selectividad, deberían invertir en términos semejantes a los que lo hacen los inversionistas de la empresa privada, de manera que no se de una competencia desleal, con ventajas de un sector

sobre otro y evitar las deformaciones monopolísticas o manejos selectivos de precios.

Igualmente si las Fuerzas Armadas tiene recursos excedentes podrían jugar el papel de invertir en industrias de envergadura en donde los inversionistas particulares no están en capacidad de hacerlo por falta de recursos financieros, esto nos lleva a la alternativa de que cuando estas alcancen la mayoría de edad puedan retirarse y vender su paquete accionario. Pero también queda la alternativa de que parte de esas acciones mantengan sus industrias y que las utilidades generadas, cumplan con el papel de solventar parte de su presupuesto sin esperar la paternidad y transferencia del Estado.

Si analizamos el aspecto tecnológico, progresivamente vamos viendo que la brecha entre el Ecuador y los países desarrollados se va ampliando, porque el país gasta cantidades sumamente bajas en investigación, pura y aplicada, este fenómeno puede reducirse si las FF.AA. con su participación en industrias de alta tecnología, compensa esa falta de investigación, si esta puede ser expandida a todos los estamentos del país lo que sería muy saludable.

La inversión, genera puestos de trabajo, y la industria nacional tiene una enorme dificultad en este momento de asimilar toda la demanda y de nuevos empleos, y si las industrias de las FF.AA. tienen recursos para invertir y captar parte de esa demanda estarán colaborando a la

solución del problema y más aun si esos empleos tienen cierto nivel tecnológico.

Si en el pasado observamos que las Fuerzas Armadas se dedicaron con exclusividad a su rol fundamental en la preparación de la seguridad y defensa nacional, y eso generaba ciertos comentarios y distorsiones, como que las Fuerzas Armadas solo consumen y nada producen.

Pero quiero hacer referencia a los últimos sondeos de opinión, sobre que instituciones generan más confianza al pueblo ecuatoriano, y los resultados son elocuentes, primero se encuentra la Iglesia como institución y luego las Fuerzas Armadas, pero lo fundamental de este comentario es que esta credibilidad ha sido construida desde 1979 a 1991, es decir en solamente doce años, desde cuando el desgaste del ejercicio del poder, hicieron que bajara a su punto más bajo la credibilidad ganada, esto se debe en buena parte a su participación en el desarrollo nacional, a través de las industrias militares, hecho reconocido por la ciudadanía en general.

Estos puntos que los he planteado sustentan el si inicial a la participación, de las industrias militares ya que es bueno, correcto y satisfactorio que esto suceda, para bien del país, pero también tengo que expresar y no sería razonable dejar de hacerlo, las desventajas de esta participación, siendo la fundamental, la que no se está llevando a cabo una política de inversiones con la selectividad adecuada,

posiblemente por que no son debidamente evaluadas, lo cual hace que se genere un desgaste e impopularidad por estas inversiones. El sector industrial privado insiste en que se abusa y que no todas son industrias de interés estratégico.

Otra de las inversiones de las industrias militares seriamente cuestionada es su participación en las inversiones en la minería, debido a que consideran que hay prepotencia de las Fuerzas Armadas que está provocando el temor y repudio de miles de trabajadores de este sector que temen perder sus fuentes de trabajo y modo de vida.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- La Constitución Política establece que a más de cumplir con su misión fundamental, las Fuerzas Armadas tienen la obligación de participar en el desarrollo socio-económico del país, aspecto que también está contemplado en la Ley de Seguridad Nacional y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

- Las industrias de Fuerzas Armadas han propendido a la modernización y crecimiento del aparato productivo ecuatoriano, en su aspecto más fundamental y promisorio y con ello, al desarrollo y progreso general de la sociedad al fortalecimiento del Poder Nacional en su conjunto, con lo que las Fuerzas Armadas han adquirido por acto reflejo mayor idoneidad y suficiencia para el cumplimiento de sus misiones.

- La industria, durante mucho tiempo ha estado sobreprotegida, el Estado ecuatoriano le ha venido otorgando una serie de beneficios, a través de la Ley de Fomento Industrial, mediante el otorgamiento de créditos, líneas especiales que se han creado para favorecerla, incluso se ha llegado a sucretizar la deuda

para evitar la quiebra de muchas empresas, sin embargo, la industria ecuatoriana continua manteniendo niveles de ineficiencia que le impide competir en el mercado nacional y más aún en el internacional.

- El accionar directo de la Institución Militar en la industria, ha abierto muchos campos en la economía nacional, ha contribuido al notable desarrollo de varias industrias como la siderúrgica, que ha favorecido el avance urbanístico e incrementó en las soluciones de vivienda, y por sobre todo en la generación de puestos de trabajo.

- La movilización nacional es la concentración de esfuerzos del país, de la que participa la movilización industrial que coadyuva al desarrollo acelerado de la economía, a la producción de emergencia, que implica el autoabastecimiento para desligarse de la dependencia extranjera.

- La participación del Ecuador en la integración andina es elemento fundamental para el desarrollo de algunas industrias básicas, como camino para romper las limitaciones de la estrechez del mercado interno. Igualmente la apertura hacia la competencia con las industrias de esos países estimulará la eficiencia, robusteciendo la capacidad competitiva interna.

- Las Fuerzas Armadas como participantes de la industria ✓
en el Ecuador cumpliendo sus objetivos, se han hecho merecedores de amplia confianza y prestigio por nacionales y extranjeros, por ser la vanguardia que vela por el desarrollo socio-económico de nuestra patria. Con sus empresas propias y de participación trabajan junto al pueblo para forjar un mejor futuro.

- La Dirección de Industrias del Ejército como ✓
institución de derecho público ha demostrado con creces que desde el sector público, se puede manejar con eficiencia y capacidad, empresas que han venido a llenar imperiosas necesidades del país.

- La participación en diversas industrias por parte de ✓
la Dirección de Industrias del Ejército ha constituido un factor regulador de precios y ha promovido la utilización de materia prima nacional.

- A través de su participación accionaria de capital ✓
en 19 empresas la Dirección de Industrias del Ejército, ha incursionado en diversas líneas de producción como son: hierro estructural, palanquillas, vehículos, grifería, metalmecánica, textil y explosivos. Su presencia y actividad en el contexto industrial en las líneas descritas, contribuyen con un 14.81% al Producto Interno Bruto Industrial.

- Las industrias que tienen directa vinculación con la Dirección de Industrias del Ejército a la fecha alcanzan un porcentaje significativo del producto interno bruto del sector manufacturero. Las transacciones son del orden de S/.120.201.40 y generan empleo directo e indirecto a más de 15.000 personas.

- Los éxitos logrados en tan corto período por las industrias militares, hacen esperar de ellas grandes acciones en la planificación, promoción, realización de estudios y desarrollo de proyectos, que propicien y materializen el autoabastecimiento logístico de las Fuerzas Armadas y permitan incrementar su participación en actividades industriales y socio-económicas de la nación.

- La Industria Aeronáutica con sus Centros de Mantenimiento y de Entrenamiento ya tiene presencia activa y efectiva como uno de los principales componentes del Poder Aereoespacial de nuestra Nación y está contribuyendo en forma positiva al fomento y fortalecimiento de la Conciencia Aeronáutica Nacional.

- La casi total paralización en que se mantiene la industria de la construcción y reparación naval por la ausencia de recursos y la falta de Leyes de Fomento que la protejan.

- El patrimonio institucional de las industrias del Ejército es valioso, pues cuenta con importantes inversiones que le ha permitido autofinanciarse, sin contar prácticamente con asignaciones institucionales o gubernamentales. ✓

- Los rendimientos utilitarios de las empresas industriales del Ejército, que alcanzaron la cantidad de S/3.784,70 en 1990, no solamente que le han permitido reinvertir en sus mismas industrias y mantener su capacidad operativa en momento de crisis de la economía nacional, sino incursionar en proyectos importantes para la institución y el país. ✓

- La Dirección de Industrias del Ejército ha transitado por un camino de desarrollo institucional en áreas desconocidas para el ámbito militar, y se ha obtenido un beneficio incalculable para las Fuerzas Armadas, en especial para el Ejército porque cuenta con empresas propias dedicadas íntegramente a la producción de bienes e insumos militares y ha participado y desarrollado industrias de carácter básico y estratégico de amplio contenido social.

- Si las condiciones de la integración andina son las apropiadas las perspectivas a corto, mediano y largo plazo, permiten vislumbrar un desarrollo altamente positivo para las industrias de las Fuerzas Armadas, ✓

considerando su accionar en el sector del acero, fundición; de la extracción de minerales y de un procesamiento racional y técnico de las mismas, así como en la agroindustria exportadora, y mantenimiento de aviones y de barcos.

- La recopilación y depuración de variada información estadística empresarial le ha permitido a la Dirección de Industrias del Ejército constituirse en la mejor herramienta de promoción, fomento y ejecución de las inversiones de la Fuerza Terrestre y de la empresa privada. Se ha constituido en un factor determinante en la aplicación de políticas de desarrollo.

2. RECOMENDACIONES

- Que las industrias de Fuerzas Armadas continúen apoyando a los esfuerzos nacionales de mejorar los índices de crecimiento de la economía, la generación de empleo, de exportación de bienes y productos; equilibrar la justa distribución de riquezas y de desarrollar sectores deprimidos de la industria y agroindustria del país.

- Que la participación de las industrias de las Fuerzas Armadas a más de un accionar directo en empresas específicamente militares que permitan su autoabastecimiento, tenga una participación mayor, e

impulso su gestión e áeras consideradas como básicas y estratégicas para el país, como la siderúrgica, petroquímica, minería, industria naval, mantenimiento de aviones y otros sectores donde a más de desarrollar y generar riquezas para la nación, actué como ente regulador de calidad y precios.

- Que industrias como "FUNASA y ANDEC" completen la ampliación de sus plantas, que permita satisfacer la demanda de sus productos. ✓

- La incorporación a la infraestructura naval del país, de un dique seco o flotante capaz de carenar a los buques de la Flota Mercante Nacional con aproximadamente 15.000 a 18.000 toneladas de levantamiento. ✓

- Que la Industria Aeronáutica continúe con la implementación de las subsiguientes etapas del proyecto, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento y reparación de las aeronaves de la aviación comercial y privada del país, cumpliendo así con la filosofía con que fue concebida. ✓

- Una mayor selectividad en las industrias en las que participa la Dirección de Industrias del Ejército para que estas tengan un real carácter estratégico.

- Aplicar un esquema de industrialización que se oriente

a la exportación, lo cual en las condiciones actuales ya ✓
deja de ser únicamente una alternativa para convertirse
en una necesidad.

- Las industrias de las Fuerzas Armadas debe procurar
despolarizar la instalación de nuevos centros fabriles y
de industrias de interés nacional, interactuando con
otros organismos estatales para implementar una política
de desarrollo regional sostenido, de sectores deprimidos
y de poco desarrollo industrial.

- El permanente apoyo del mando institucional para
impulsar la gestión de las industrias militares y en la
formación técnica de sus elementos.

- Con carácter urgente las industrias de las Fuerzas
Armadas deben realizar investigaciones sobre fábricas
existentes en los países del área andina, para
determinar montos de producción, calidad y precios y en
función de eso establecer políticas y estrategias para
que sean competitivas, puedan sobrevivir y tengan un
desarrollo significativo a futuro.

BIBLIOGRAFIA

1. Abril, Galo, Fomento Industrial y desarrollo económico en el Ecuador (1972-1986). Ceplaes, Ecuador. 1988
2. Avila, Marcelo. Los mecanismos de fomento industrial en el Ecuador y algunos lineamientos para su reorientación. Fomento industrial en América Latina. CENDES. 1977
3. CIP (Cámara de Industriales de Pichincha). Propuesta de la Cámara de Industriales de Pichincha al Gobierno Nacional y al País.
4. CIP (Cámara de Industriales de Pichincha). Situación y perspectivas de la industria nacional. Revista del Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Católica. Quito. 1987.
5. Dávila, Oswaldo, Propuesta y perspectivas relativas al sector industrial, CONADE, Ecuador, 1989.
6. DIAF, 1990 Informe Anual de Actividades de la Dirección de la Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea. 1990
7. DINE, Informe de Actividades. 1990

8. DINE. Informe financiero comparado de las Empresas propias y asociadas a la Dirección de Industrias del Ejército. 1990

9. DINE, La Dirección de Industrias del Ejército y su presencia en el desarrollo nacional. Quito. 1990

10. Hidrovo Estrada, Jorge. Industriales, Estados industrialización en el Ecuador. Serie Industrialización y Desarrollo. Quito. 1990

11. Malo, Rodrigo. Esquema de la experiencia industrial ecuatoriana. En Economía, Ecuador 1830-1980, Quito, Corporación Editora Nacional. 1983.

12. Salvador, Galo, Reorientación de las Políticas de industrialización. CONADE, Ecuador. 1988.

13. Suárez, R. Emilio. La movilización industrial y las Fuerzas Armadas Nacionales. Quito. 1984

14. Pareja, C. Francisco. El proceso de industrialización. Cuadernos de la realidad ecuatoriana. CIRE. Quito. 1984

15. Toledo Raúl. Lineamientos de políticas para un desarrollo de la industria de la construcción y reparación naval en el Ecuador.

16. Villalobos Fabio. La industrialización ecuatoriana y la utilización de los recursos productivos 1976-1983. FLACSO. Quito.

17. Vos Rob. Industrialización, empleo y necesidades básicas en el Ecuador, FLACSO, Corporación Editora Nacional.